

---

---

**OBSERVATORIO  
DE LA INSERCIÓN OCUPACIONAL  
Y LA DIVERSIDAD SOCIAL**

---

---

**INFORME 2009**



Coordinación del proyecto CEIS Integra

Elaboración del informe: CEIS Integra

Fecha: Noviembre de 2010

Contenido:

<b>1</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>Sobre el Consorcio de Entidades para la Inclusión Social, CEIS Integra.....</b>	<b>6</b>
2.1	Quiénes somos.....	6
2.1.1	Objetivos y actuaciones del Observatorio de la Inserción Ocupacional y la Diversidad Social.....	7
2.2	Realidad de base. Puntos de partida.....	8
2.2.1	Derecho al desarrollo humano.....	8
2.2.2	Dualización y exclusión social.....	9
2.2.3	Igualdad de oportunidades.....	10
2.2.4	Ciudadanía y participación ciudadana.....	11
<b>3</b>	<b>Metodología.....</b>	<b>12</b>
3.1	Objetivos.....	12
3.2	Técnica de investigación aplicada.....	12
<b>4</b>	<b>La importancia del trabajo, algo más que un empleo.....</b>	<b>16</b>
<b>5</b>	<b>Un breve análisis de la realidad social del año 2009.....</b>	<b>18</b>
<b>6</b>	<b>Observatorio de la Inserción Ocupacional de la Región de Murcia correspondiente a 2009. Resultados.....</b>	<b>33</b>
6.1	Características de la población y su relación con el empleo.....	33
6.1.1	Grupo social de pertenencia.....	36
6.1.2	Edad.....	41
6.1.3	Nivel de estudios.....	42
6.1.4	Localización / Lugar del empleo.....	44
6.2	Sectores de actividad.....	47
6.3	Características de la contratación.....	50
6.3.1	Tipo de contrato.....	50
6.3.2	Temporalidad de contrato.....	53
6.3.3	Tipo de jornada.....	57
6.3.4	Tipo de salario.....	59
<b>7</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>61</b>
<b>8</b>	<b>Propuestas de futuro.....</b>	<b>67</b>
<b>9</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>68</b>
9.1	Esquema de atenciones.....	68
9.2	Índice de tablas.....	69
9.3	Índice de gráficos.....	70
9.4	Instancia telemática.....	71

## 1 INTRODUCCIÓN

Nos complace presentar los resultados del trabajo desarrollado con el esfuerzo conjunto de las entidades participantes del Observatorio de la Inserción Ocupacional y la Diversidad Social. Éstas han hecho posible que hoy podamos disponer de unos datos con un valor muy apreciado para conocer una parte de la evolución de la situación económica, social y laboral sobre la realidad en la que vivimos y que afecta a los colectivos más débiles.

En este informe se registran los datos en el ámbito de la inserción laboral de un número representativo de organizaciones sociales de la Región de Murcia, profesionales del empleo y del ámbito social, cuya labor se desarrolla en un marco común: intermediación, orientación laboral y formación profesional, en resumen, itinerarios de inserción laboral con grupos o personas en situaciones de vulnerabilidad social.

Esta red articulada por el Observatorio de la Inserción Ocupacional y la Diversidad Social comienza su andadura y se desarrolla por la necesidad latente no cubierta en la Región de Murcia de: por un lado, la creación de vías de comunicación directas con ayuda de las TICs mediante una plataforma virtual que aglutinara a las diferentes entidades sociales de la Región dedicadas al sector ocupacional y de empleo y, por otro, mostrar la situación laboral en la que se encuentran los grupos de población en situación o riesgo de exclusión social. Esta potente herramienta fue desarrollada y puesta en marcha por el Consorcio de Entidades para la Inclusión Social, CEIS Integra y financiada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia.

Desde su creación, el Observatorio se constituye como un espacio abierto a la colaboración entre entidades, organizaciones y centros que requieran nuestra participación, en pro de un enriquecimiento mutuo y la apertura a nuevas experiencias de las que puedan derivar beneficios para los colectivos con los que trabajamos. Estamos convencidos de que la labor que desempeña el Observatorio adquiere un papel esencial para el conocimiento de las condiciones de empleabilidad y disposición a participar en el mercado de trabajo que presentan los distintos colectivos y grupos sociales con dificultades de inserción social y laboral.

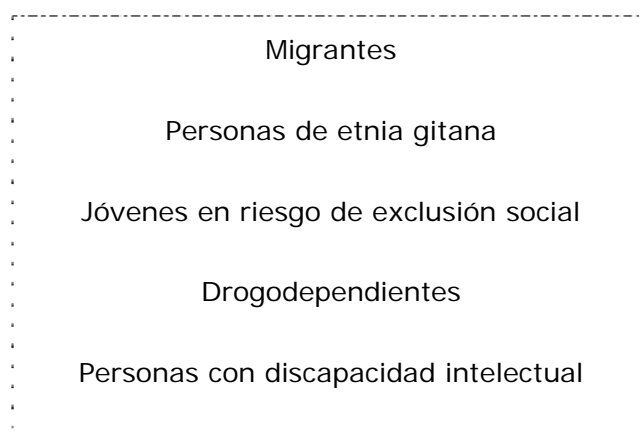
Desde CEIS Integra, aprovechamos este apartado introductorio para mostrar nuestro agradecimiento a todas aquellas organizaciones integrantes del Observatorio por su desinteresada colaboración y, especialmente, por el esfuerzo adicional que tienen que realizar periódicamente al enviarnos sus registros.

## 2 SOBRE EL CONSORCIO DE ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, CEIS INTEGRA

### 2.1 ¿QUIÉNES SOMOS?

Las entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia: Asprosocu, Columbares, La Huertecica, Rascasa y la Fundación Síndrome de Down cuentan con un largo recorrido, algunas con más de 20 años de trabajo con colectivos desfavorecidos y excluidos de la sociedad, grupos marginados y personas que tienen dificultad para tener una vida digna. De la unión y esfuerzo de todas ellas, en el año 2000, surgió el Consorcio de Entidades para la Inclusión Social, CEIS Integra, con el único propósito de desarrollar actuaciones para potenciar la integración sociolaboral y visibilizar, en fondo y forma, la situación de estos colectivos.

De manera amplia podemos referir que trabajamos con personas en edad laboral en situación de vulnerabilidad y exclusión social. El perfil de nuestros usuarios es diverso, definido por una sola característica o por la relación de varias, aunque convergen en las dificultades sociales y laborales con las que se encuentran. Hablamos de colectivos como:



Uno de los fines del Consorcio, según sus estatutos, es la integración más plena posible de las personas en situación o riesgo de exclusión social, en todos los ámbitos de su vida y, especialmente, el laboral, político, cultural, de convivencia y participación ciudadana.

### 2.1.1 Objetivos y actuaciones del Observatorio de la Inserción Ocupacional y la Diversidad Social

OBJETIVOS	ACTUACIONES
<p>Agrupar, facilitar y fortalecer el trabajo en red de organizaciones sociales y profesionales de entidades sociales de la Región de Murcia, que trabajan en el ámbito de la inserción laboral con grupos sociales en situación de desigualdad social.</p>	<p>Información actualizada de las noticias relacionadas con el empleo y la integración laboral, dentro y fuera de la Región de Murcia.</p>
<p>Visibilizar la realidad laboral de dichos grupos sociales a través de las aportaciones de las entidades.</p>	<p>Información diaria de las convocatorias de interés.</p>
	<p>Edición de un boletín semanal de diferentes aspectos relacionados con el empleo, la formación, la exclusión y la inserción ocupacional.</p>
	<p>Realización de un inventario de los servicios de orientación, formación y empleo de la región de Murcia.</p>
	<p>Informe anual con los datos de empleo relacionados con los grupos sociales en situación de desigualdad.</p>
	<p>Desarrollo de un sistema de indicadores relacionados con el empleo y los diversos grupos sociales en situación o en riesgo de exclusión.</p>
	<p>Además, en la página web (<a href="http://www.ceisintegra.com">www.ceisintegra.com</a>) publicamos informes, planes, estudios, guías, etc. de temas relacionados con el empleo, la inserción ocupacional y los grupos en situación de exclusión social, así como un catálogo de filmografía que pueda ser de interés para entidades y profesionales.</p>

## 2.2 REALIDAD DE BASE. PUNTOS DE PARTIDA

### 2.2.1. Derecho al desarrollo humano

Ninguna persona debe estar condenada sólo porque ha nacido en una “clase social incorrecta” o un “país incorrecto”. El desarrollo humano debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad, el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o laboral.

Se persigue un camino hacia la igualdad de oportunidades en una sociedad civilizada donde se garantice para todas las personas un ingreso mínimo básico que proporcione la base para el crecimiento y el bienestar personal.

*“El único capital que realmente importa es el capital humano” Warren Bennis*

La preocupación por los derechos e intereses de todos los seres humanos sólo puede ser efectiva mediante una combinación de esfuerzo individual y apoyo institucional. Es necesario combinar la iniciativa individual tanto con una política pública como con organizaciones comunitarias participativas.

Una de las líneas en las que hoy en día trabajan la mayoría de los gobiernos es la integración de distintos colectivos sociales. En su afán por conseguir este objetivo están adoptando medidas encaminadas a fomentar oportunidades con mayor igualdad para todos. Entre ellas encontramos: igualdad ante la ley, derechos de las minorías (para proteger la diversidad), políticas contra la discriminación, educación y empleo.

La coexistencia en la diversidad implica un cambio de mirada, un cambio de parámetros, donde las sociedades se articulen teniendo en cuenta las diferentes capacidades de las personas, las diversas maneras de funcionar, de trabajar, de relacionarse... donde vivir no implique una carrera de obstáculos para nadie, sino que pueda ser algo fluido y cada quien pueda realizar su propio proyecto vital.



### 2.2.2. Dualización y exclusión social

En la actualidad, las sociedades presentan importantes procesos de dualización social, entre una sociedad fuerte (con recursos y oportunidades, con personas integradas) y una sociedad débil (con pocos o nulos recursos económicos, marginación y procesos de exclusión social).

Hay que tener en cuenta las desigualdades a nivel mundial, en los países pobres la riqueza está peor distribuida y la pobreza es mayor. Las migraciones se producen hacia sociedades más avanzadas y estas personas desde el comienzo, cuentan con dificultades de idioma, culturales, de rechazo... en muchos casos, por ejemplo, un inmigrante inicia el proceso hacia la exclusión con su llegada.

Las estructuras sociales actualmente son complejas y como reflejo de ellas, la dualización social se manifiesta como pudientes y marginados, centro y periferia, nativos y foráneos, normales y atípicos. Todas estas dualidades se combinan y cruzan unas con otras a diferentes niveles. En este contexto dual es donde la exclusión toma forma y significado, provoca que se engorden los extremos y las clases medias van perdiendo importancia y valor.

En la medida en que las tendencias dualizadoras se acentúan, los riesgos de exclusión social se hacen más evidentes, las diferencias entre grupos sociales se hacen mayores y como consecuencia tendremos un gran número de personas que serán excluidos sociales, agravándose aún más si cabe en periodos de crisis con la reducción de recursos destinados a estos colectivos.

*La inclusión y la exclusión.* Deberíamos entender estos conceptos como procesos sociales y no como características definitorias de una persona. Nadie lleva colocada una etiqueta por la que se defina, más bien, las circunstancias empujan a los individuos a pasar por etapas difíciles en determinados momentos de sus vidas. Como resultado se ven enfrentados a cambios personales y sociales, viéndose dentro o fuera de una "normalidad o equilibrio".

### 2.2.3. Igualdad de oportunidades

La igualdad entre hombres y mujeres ha estado marcada, desde hace décadas, por el desarrollo económico y la instauración de sistemas políticos constitucionales, lo que ha hecho que la sociedad occidental evolucione.

En un primer momento, se consideró que solamente con el reconocimiento jurídico sería suficiente para remover los obstáculos y avanzar. Dicho reconocimiento lo encontramos en España en el artículo 14 de la Constitución *"Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"*.

El siguiente peldaño lo encontramos con la Ley Orgánica, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que recoge lo siguiente: *"Artículo 1.1. Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes. Esta ley tiene por objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas políticas, civil, laboral, económica, social y cultural para, en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática más justa y más solidaria"*

Desde el prisma de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hacemos referencia a la necesidad de proporcionar acceso y participación a las diferentes esferas (económica, política participación social y de toma de decisiones) y actividades (educación, formación y empleo).

En CEIS Integra asumimos e integramos esta dimensión en su doble perspectiva:

- Apoyando la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, en todos los ámbitos de su vida.
- A través de la planificación estratégica de medidas para lograr cambios de amplia difusión que valoren la igualdad de oportunidades, mediante la racionalidad, aceptación y tolerancia por el otro sexo.

*El respeto entre hombres y mujeres hace que nuestra sociedad avance en el camino del bienestar y la construcción de las generaciones futuras.*

#### **2.2.4 La ciudadanía y la participación ciudadana**

Parece que al referirnos a las personas en situación de pobreza y exclusión social, el significado de “ciudadano” deja de cobrar sentido, pero es en esta tesitura cuando debe prevalecer. El reconocimiento de los derechos y responsabilidades, vivir con dignidad y desempeñar un papel activo en la sociedad, son los valores que tenemos que primar al considerar a cualquier ser humano. Partiendo de esta noción considerémonos como sujetos de cambio, los cuales influimos en la toma de decisiones para la construcción de nuestro propio desarrollo y nuestra sociedad.

De este compromiso surge la participación ciudadana. Se entiende como un proceso que aumenta la representación de grupos excluidos o no excluidos, que lleva a la igualdad de oportunidades entre personas, pudiendo influir conjuntamente en decisiones públicas. La participación ciudadana da la oportunidad de pertenecer a una comunidad, sentirse parte de una colectividad y poder participar activamente en ella. Se convierte en una herramienta útil que favorece la aceptación de la diversidad, la eliminación de estereotipos y la solidaridad.

Desde el enfoque de la administración, ya sea local, regional o estatal, la participación ciudadana consigue una identificación más ajustada de la problemática presente, mejorando la funcionalidad y eficacia de los gobiernos. Se conseguirá siempre y cuando desde éstos se creen vías de acceso y comunicación para lograr esas metas. Es por esto que el poder público debe adoptar un compromiso recíproco con las personas, respetando la autonomía individual, permitiendo y promoviendo la participación ciudadana y brindando posibilidades de bienestar social.

A nuestro entender, aunque los argumentos para que la actividad sea plena, lo que nos encontramos diariamente es que vivimos en una sociedad que provoca individualidades y fragmentación. En este sentido, vuelven a cobrar importancia los ciudadanos como promotores de cambio en cuanto a la colaboración y adopción de medidas destinadas a superar las situaciones de exclusión.

### **3 METODOLOGÍA**

El Observatorio se apoya en la sistematización y análisis de la información recogida a través de los datos aportados por diversas organizaciones sociales de la Región de Murcia, que cuentan entre sus acciones en el ámbito del empleo: realización de itinerarios, acompañamiento a la inserción, formación, etc; con colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión.

#### **3.1 OBJETIVOS**

- Recoger los resultados de entidades sociales pertenecientes al Observatorio.
- Reflejar el trabajo desempeñado por estas organizaciones y profesionales sociales.
- Visualizar, desde el punto de vista laboral, la situación de grupos sociales a través de la información aportada por las entidades.
- Presentar los resultados estadísticos relativos a los aspectos más relevantes.
- Interpretar los datos obtenidos tras el tratamiento y comparación con los indicadores más significativos.

#### **3.2 TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA**

Las entidades participantes aportan los datos procedentes de sus servicios de empleo y orientación, así como la información estadística de sus usuarios, utilizando para tal fin un cuestionario telemático individual, en base a sus propios registros de actividades de inserción laboral. De esta manera conseguimos información sobre las características de los usuarios con los que trabajan y el tipo de intervención que se ha llevado a cabo con los mismos.

Este cuestionario está dividido en tres bloques principales. El primero, enfocado a la obtención de información general; el segundo, a los sectores de actividad en que desempeñan sus labores y, por último, información detallada de las categorías en las que se incluyen las personas tratadas.

**Información general:** personas atendidas, derivación formativa, derivación a TE, ET y CO, empleos remunerados conseguidos a través de mediación directa e indirecta.

**Sectores de actividad:** Trabajo doméstico, agricultura, construcción, hostelería, industrias manufactureras, limpieza-mantenimiento, comercio y otros sectores.

**Información ampliada:** grupo social de pertenencia, situación legal, edad, nivel de estudios, municipio de trabajo, tipo de contrato, jornada y modalidad.

El cuestionario fue remitido al agente responsable de cada organización, normalmente a uno de los técnicos de empleo, encargado de la gestión de este tipo de datos. **Con la colaboración de las entidades participantes, tras la recogida de información referida a los años 2008 y 2009, fue posible su tratamiento.**

## Entidades participantes

**Asociación Colectivo La Huertecica**  
**Asociación Colectivo Paréntesis**  
**Asociación Columbares**  
**Asociación Cultural y Social Beto**  
**Asociación de Jóvenes Agricultores, ASAJA**  
**Asociación de Mujeres para la Democracia**  
**Asociación Nacional Proyecto Abraham**  
**Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer en Situación de Riesgo, APRAMU**  
**Asociación Rascasa**  
**Asociación Traper@s de Emaús Región Murciana**  
**Asociación para la Promoción Cultural, ASPROSOCU**  
**ATIME Cartagena**  
**Cáritas Diocesanas, Centro Coordinador**  
**Cáritas Diocesanas, Programa de Inmigrantes**  
**Colectividad para la Promoción Social, El Candil**  
**Consortio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes, CEPAIM**  
**Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo, CATS**  
**Cruz Roja Española Murcia**  
**Fundación Canaria, Radio ECCA**  
**Fundación FADE (Ayuda Desarrollo y Educación)**  
**Fundación INSERT**  
**Fundación RAIS**  
**Hospitalidad Santa Teresa de Cartagena**  
**Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, MPDL Murcia**  
**Murcia Acoge, Delegación Cartagena**  
**Murcia Acoge, Delegación La Unión**  
**Murcia Acoge, Delegación Lorca**  
**Murcia Acoge, Delegación Murcia**  
**Murcia Acoge, Delegación Torre Pacheco**  
**Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)**

Se recoge aquí un listado de todas las entidades que conforman el Observatorio, y podemos decir que, aunque sus grupos de atención diana, sus estrategias y sistema de trabajo son diferentes, tienen como común denominador la inserción laboral de colectivos con dificultades.

El tratamiento estadístico de la información parte de una metodología cuantitativa de análisis basado en estadística descriptiva, estudiando distribuciones de frecuencia y medidas de tendencia central. Por otro lado, cualitativa, debido al seguimiento y consultas a los/as técnicos/as para conocer sus opiniones sobre diversos aspectos.

No se ha tenido en cuenta el tamaño ni el volumen de atención de usuarios/as para la inclusión de las entidades ya que, lo que buscamos es una muestra lo más amplia y representativa posible.

En nuestro único interés por acercar la realidad laboral de las personas que acuden a estos servicios, con la doble finalidad de garantizar el secreto estadístico y la de evitar que las organizaciones integrantes del Observatorio sintieran en algún momento que se estaban evaluando sus resultados, decidimos mantener en el anonimato la procedencia específica de los datos aportados por cada una de ellas, teniendo en cuenta los mismos de manera global.

El acceso a esta información permite contemplar las dinámicas ocultas del mercado de trabajo que se escapan de las estadísticas al uso, obteniendo un conocimiento esencial del funcionamiento de los procesos de inserción en la Región de Murcia.

#### 4 LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO. ALGO MÁS QUE UN EMPLEO

La lucha contra la exclusión social es uno de los objetivos de la política social de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 136 del Tratado Constitutivo de la Unión. Las personas en situación de exclusión social padecen un conjunto de carencias multifactoriales: empleo, educación, formación, vivienda, renta, salud, apoyo familiar, recursos asistenciales o integración cultural y social.

En nuestro país nos encontramos en el V Plan de Acción de Inclusión Social 2008-2010. Señala en su objetivo 3.1. *"El Fomento del Acceso al Empleo: Promover la participación en el Mercado laboral y luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social"*. A pesar de esto, es necesario comentar que el mercado laboral es implacablemente competitivo y como consecuencia excluye a personas y colectivos con dificultades de empleabilidad, siendo sus oportunidades mucho más mermadas.

El trabajo remunerado actúa como una de las herramientas más eficaces de inclusión social, y dando cuenta de esta visión, aparecen como prioritarias las políticas de cohesión social a través del empleo que se realiza desde instancias locales, autonómicas, nacionales y europeas. El acceso al empleo permite no sólo mejorar la estabilidad económica, sino también la autonomía personal, la autoestima, la creación de relaciones sociales y el acceso al sistema de protección social, es decir, los beneficios del acceso al empleo no son solamente económicos sino que dan entrada a multitud de esferas.

En otro sentido tendemos a identificar "trabajo" con empleo, es decir, el conjunto de actividades por las que recibimos una contraprestación económica. Sin embargo, esta identificación es parcial e incompleta porque oculta otros aspectos igualmente relevantes. Según la OIT la definición de trabajo es la que sigue: *"el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos"*.



Por ello distinguimos, fundamentalmente, tres tipos de trabajo:

- El trabajo remunerado (empleo o autoempleo).
- El trabajo familiar y doméstico, que implica la subsistencia física y emocional.
- El trabajo comunitario, voluntariado social o de participación ciudadana.

Una vez hecha esta mención aclaratoria, hemos de puntualizar que en el presente informe se recogen datos en relación al empleo de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. Es por esto, por lo que además del trabajo remunerado y regularizado se incluyen datos de otras prácticas laborales y extralaborales en las cuales, en algunos casos, no existen derechos reconocidos. Si nuestro fin es mostrar la realidad laboral de las personas que acuden a los servicios de las organizaciones que conforman el Observatorio, es obligatorio visibilizar su situación de acceso a una ocupación.

Aunque se siga luchando por eliminar esta práctica, sigue siendo la realidad a la que se enfrentan las personas en desigualdad social. Los datos a los que nos referimos vienen recogidos en el apartado de usuarios que han conseguido empleo a través de: una mediación indirecta, es decir, de aquellas personas que han pasado por el servicio, se les ha proporcionado herramientas de búsqueda de empleo y lo han encontrado por sí mismos; o de mediación directa, intermediación o puesta en contacto entre empleador y empleado.

## 5 UN BREVE ANÁLISIS DE LA REALIDAD SOCIAL DEL AÑO 2009

Para entender la realidad económica y social del año de estudio, debemos situarnos y observar el contexto en el que se encuadra, delimitado por la crisis económica que, desde su estallido en el 2007 y su reconocimiento por el Estado español en el segundo semestre de 2008, ha alcanzado su máxima crudeza durante el ejercicio 2009. Esta realidad social cambiante está marcada por transformaciones profundas en el mercado de trabajo, en la estructura familiar, así como del estado del bienestar.

Los resultados obtenidos por las entidades sociales, organizaciones, ONGs, etc. que desarrollan su trabajo en el ámbito de la inserción laboral, se han visto ampliamente afectadas por los efectos expansivos de la disminución de la actividad económica del país, aunque no cabe duda de que la complejidad de esta situación tiene unas raíces mucho más profundas: la actividad económica y financiera mundial.

El estado de los mercados financieros internacionales, unido al estallido de la burbuja inmobiliaria ha tenido unas importantes repercusiones sobre el mercado de trabajo español y, especialmente, el de las Comunidades Autónomas del eje mediterráneo. Así, Cataluña, Baleares, Andalucía, Comunidad Valenciana y la Región de Murcia han visto como las tasas de desempleo a lo largo del año han superado el 20%, siendo superiores a la media estatal, situada en el 18,01%.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la tasa de paro en 2009 duplica con creces a la experimentada en 2007 y supone una voz de alarma ya que el trabajo de inclusión social realizado a lo largo de la última década está en serio peligro ante la destrucción de puestos de trabajo.

### Evolución de la tasa de paro (EPA) 2005-2009

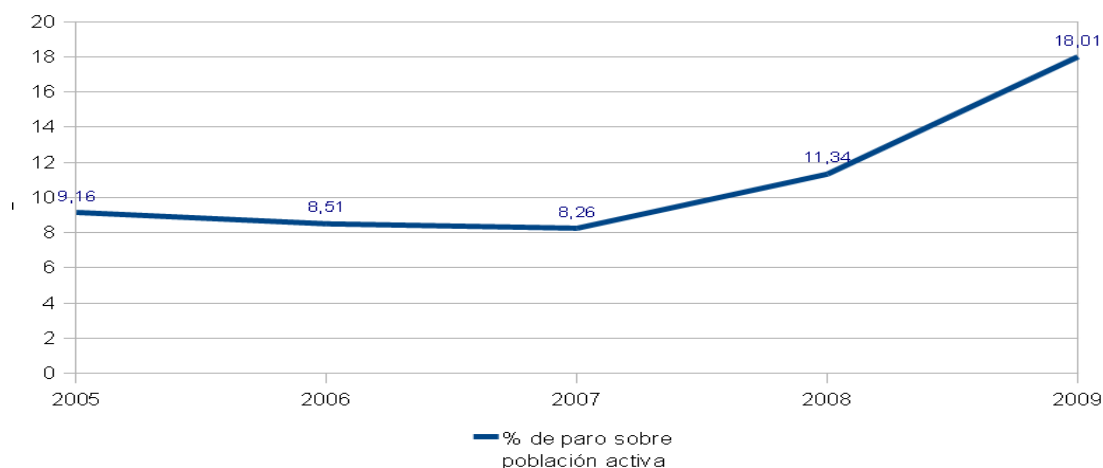


Gráfico 1: Evolución Tasa de Paro Interanual Estatal. Elaboración propia.

Si el comportamiento del desempleo es preocupante en lo referente a las acciones dirigidas a la inclusión social dependiendo del territorio en el que se realicen, debido al desigual comportamiento del mercado de trabajo, se torna una situación más compleja en función del colectivo de referencia. Así, comprobamos al observar los datos de la EPA 2009, que existen determinados colectivos en los que el desempleo ha tenido un mayor impacto. En el siguiente gráfico se destaca claramente que los jóvenes –especialmente los menores de 19 años y aquellos cuya edad está comprendida entre los 20 y 24 años- son los que presentan una mayor tasa de desempleo, llegando incluso a porcentajes superiores al cincuenta por ciento. Todos los colectivos superiores a la media son menores de 30 años.

Existe igualdad de hombres y mujeres en desempleo porque los sectores más castigados han sido y están siendo los masculinos -el hombre empeora más que la mujer especialmente en sectores como la construcción e industrias manufactureras-.

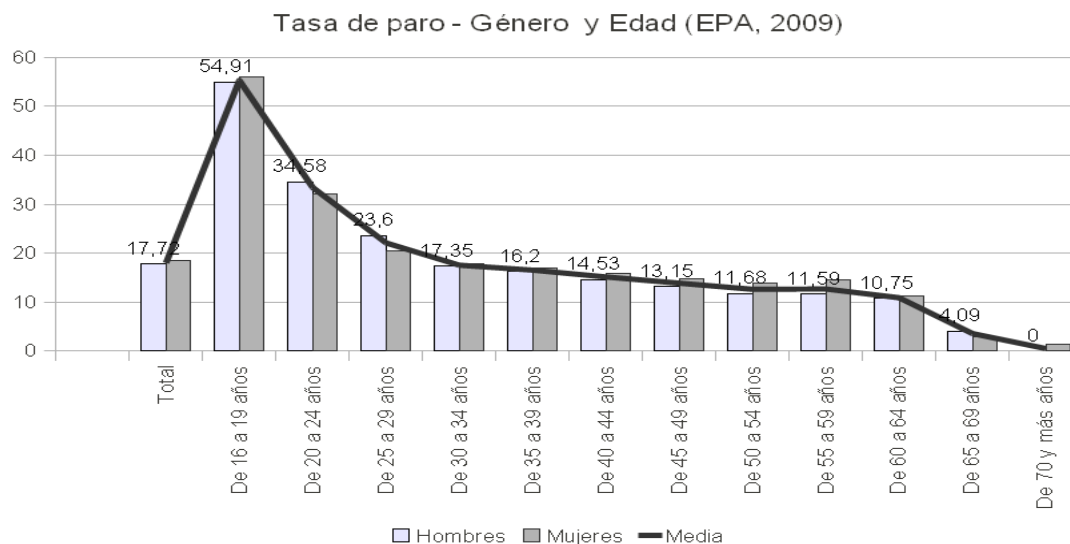


Gráfico 2: Tasa de Paro Estatal. Género y Edad (EPA 2009). Elaboración propia.

Cuando además de la edad se dan otras circunstancias adicionales, como pertenecer a alguno de los siguientes colectivos: inmigrantes, drogodependientes, reclusos y ex reclusos, sin techo, de etnia gitana o padecer algún tipo de discapacidad física, intelectual o sensorial, nos encontramos ante un panorama desolador en el que únicamente el trabajo específico sobre dichos colectivos puede arrojar algo de luz y oportunidades para que puedan recibir una formación adecuada, salgan del desempleo y pueden insertarse en la sociedad en condiciones satisfactorias.

Hay que tener presente que, precisamente por las circunstancias personales que presentan muchos de los colectivos en riesgo de exclusión social, los éxitos logrados a lo largo de los años precedentes no eran absolutos, por lo que, en muchos casos, se producían situaciones de subempleo, de empleo de escasa cualificación e incluso situaciones de desregularización siendo precisamente estos sectores de actividad los que han experimentado la crisis de forma más voraz.

El ejercicio 2009 se zanjó, según el Instituto Nacional de Estadística (EPA 2009), con un saldo de 4.326.500 personas paradas en España, 1.118.600 desempleados más que el año anterior y casi dos millones de personas más sin empleo que al comienzo de la crisis. Al final de 2009 el número de hogares con todos sus miembros activos en paro aumenta en 392.800. El número total de hogares en esta situación es de 1.220.000. Siete de cada diez hogares con todos

sus miembros activos en paro se han generado durante la crisis.

Como consecuencia de esta generalizada destrucción de empleo, la tasa de paro aumenta hasta el 18,83%, con un número de parados que supera ya, por tercera vez en la historia de la democracia, los 4 millones.

Por edades, los menores de 25 años se sitúan en 816.400 desempleados (supone un incremento del 78,3% desde que comenzó la crisis), mientras los mayores de 45 años superan por primera vez en la historia el millón de parados, situándose en 1.038.500. Más de tres de cada diez parados (34,5%) llevan más de un año buscando empleo y tres de cada cuatro desempleados de larga duración se han generado durante la crisis. Un aspecto muy relevante es que la tasa de temporalidad juvenil (menores de 25 años) se ha situado en el 56,9%. Seis de cada diez empleos destruidos son de menores de 25 años.

Por sectores, el que presenta una mayor tasa de paro es la construcción con un 25,4%, seguida de la agricultura con el 19,8%, industria con un 19,9% y, por último, el sector servicios con un 9,6%. El sector de la construcción ha perdido ya casi un millón de empleos durante la crisis. Esto implica que el volumen de mano de obra del sector se haya visto reducido una tercera parte desde su punto álgido (ha pasado de 2,7 millones de efectivos en el tercer trimestre de 2007 a 1,8 millones en el cuarto trimestre de 2009).

En los últimos 12 meses el número de mujeres ocupadas se reduce en 310.800 y el de varones en 900.000. Por sexo se observa que la ocupación aumenta entre las mujeres en los grupos de edad a partir de 40 años, mientras que entre los varones la ocupación disminuye en todos los grupos de edad.

Es digno de mención que el número de trabajadores indefinidos ha disminuido en menor medida en este año, con lo que podemos concluir que la crisis está actuando negativamente de forma especial contra los empleados con contratos temporales que, en los dos últimos años han visto como se destruían más de un millón y medio de puestos de trabajo. En el último año el número de asalariados ha descendido en 815.500 personas. Los asalariados con contrato indefinido han disminuido en 147.500 y los que tienen contrato temporal han bajado en 668.000.

En España, a lo largo de 2009, se han adoptado una serie de medidas –tanto

desde la administración autonómica como desde la estatal- que complementan las aprobadas durante 2008 y que han tenido en el horizonte una reactivación de la actividad económica y el empleo. Sin embargo, a mitad de ejercicio, especialmente tras la reunión del G-20 realizada en el mes de abril, la presión del déficit público no se hizo esperar: una reforma fiscal que se centraba en el incremento de la presión a las clases medias y un proceso de ajuste del presupuesto general del Estado se saldaron con una importante reducción en la oferta de empleo público, que lleva a que únicamente el 10% de las vacantes se cubran con personal interino o laboral temporal, y a una importante reducción de las inversiones del Estado central.

En cualquier caso, el Decreto Ley 10/2009, de 13 de agosto, por el que se regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción –que daba continuidad al programa de subvenciones destinadas a fomentar la realización de itinerarios de inserción laboral por las personas que han extinguido por agotamiento el subsidio por desempleo, aprobada en Orden de 13 de mayo de 2009 - suponía un breve respiro de seis meses para aquellos desempleados que habían agotado su prestación contributiva.

En 2009 el déficit se multiplicó por cinco, el PIB perdió un 3,6% y el paro alcanzó el 18%. Un mal comportamiento de la economía que ha tenido importantes consecuencias para los colectivos más desfavorecidos, pero no únicamente para ellos ya que la crítica situación del mercado de trabajo ha tenido importantes consecuencias para una economía como la española, caracterizada por una escasa competitividad y por una gran dependencia de la demanda interna. La falta de confianza de los consumidores, unida a las dificultades de las familias para afrontar la crisis –un 13,7% de los hogares manifestó llegar con mucha dificultad a final de mes, lo que supone 1,5 puntos más que a final del año anterior<sup>1</sup>- y a la disminución de renta disponible –los ingresos medios anuales de los hogares españoles se redujeron hasta los 26.429 euros, con un incremento por debajo del IPC<sup>1</sup>- se han convertido en los principales motivos que han retroalimentado la crisis a lo largo del ejercicio 2009, llevándonos a una situación de la que uno de cada tres hogares no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos<sup>1</sup> (un incremento de 5,8 puntos porcentuales con respecto al año anterior) y donde el 19,5% de la población residente en España estaba por debajo del umbral de pobreza<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cuestionario de Calidad de Vida 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Otras noticias relevantes:

**El 26 de Marzo de 2009**, según el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Congreso convalida el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, aprobado por el Consejo de Ministros el 6 de marzo. Además de las 80 medidas articuladas a través del denominado Plan E, destinadas a paliar las consecuencias de la crisis, para reactivar el crecimiento del empleo y para modernizar la economía, el Gobierno adopta dos medidas adicionales directamente relacionadas con el empleo: garantizar el cobro de las prestaciones por desempleo y aprobar el Real Decreto citado.

**El 29 de Abril de 2009**, se zanjó y abandonó la norma que situaba la jornada laboral máxima en 65 horas semanales por falta de acuerdo entre la Eurocámara y los 27. Ello significa que seguirá vigente la legislación actual sobre tiempo de trabajo, que fija una jornada laboral de 48 horas semanales pero que contempla la posibilidad de excepciones mediante un acuerdo individual entre empresario y trabajador.

**El 24 de Septiembre de 2009**, en la Campaña del Milenio de Naciones Unidas se alertó del riesgo de dejar a los países pobres fuera de una posible recuperación económica, y se afirmó que, probablemente se entregarán hasta 33.000 millones de dólares menos de ayuda de lo prometido a los países en vías de desarrollo.

Aunque en su último encuentro los líderes del G-20 se comprometieron a asignar 50.000 millones de dólares a los países pobres para afrontar la crisis, se estima que, en realidad, sólo 23.600 millones de dólares han sido entregados.

La Campaña del Milenio de la ONU también pide a los gobernantes, entre otras medidas, que se acelere la distribución de los recursos que prometieron a los países pobres, que asignen los recursos a los países pobres que más ayuda necesitan para alcanzar los ODM (Objetivos Del Milenio), que aseguren que los mecanismos para afrontar la crisis económica no creen más deuda a los países pobres y que se les otorgue mayor voz en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial.

**El 7 de octubre de 2009**, la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 170 millones de afiliados en todo el mundo, centró la jornada mundial por el trabajo decente en “la crisis económica y laboral de España”, cuya recesión podría agravarse en los últimos meses de 2009.

**El 31 de octubre de 2009** se publicó en el BOE la Ley 12/2009, de 30 de octubre reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria. Una nueva ley que establecía una nueva regulación de la protección internacional que podría brindar España a personas que acreditasen una persecución por los motivos de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los refugiados (raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado etc.) o bien a favor de personas que, sin ser perseguidas por estos motivos, no podían volver a sus países por riesgo real de sufrir daños graves.

**El 7 de Diciembre de 2009**, según un informe del centro de la investigación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que una “retirada prematura” de las medidas de estímulo adoptadas como respuesta a la crisis económica podría retrasar por años la recuperación del empleo y hacer que el incipiente repunte de la economía sea “débil y parcial”. En un análisis riguroso del impacto de la recesión mundial, el Informe sobre el trabajo en el mundo –*Crisis mundial del empleo y perspectivas*- prevé además que a menos que se tomen las medidas apropiadas, en algunos casos se continúen con las medidas ya adoptadas, más de 40 millones de personas podrían abandonar el mercado de trabajo.

El informe de la OIT señala que la duración del alcance de la crisis del empleo podría reducirse si las medidas de estímulo y las políticas en general se concentraran en el enfoque del “**Pacto Mundial para el Empleo**”, **adoptado el 19 de Junio de 2009**. El Pacto ofrece un conjunto de políticas viables y de probada eficacia que colocan el empleo y la protección social al centro de la respuesta a la crisis. En sólo pocos meses, comenta que, el Pacto ha recibido apoyo en las más altas esferas políticas a nivel mundial, incluyendo las Naciones Unidas y el G20. El objetivo del Pacto es orientar políticas nacionales e internacionales destinadas a estimular la recuperación económica, a generar empleos y a proteger a los trabajadores y sus familias, en un escenario de crisis que genera aumento del desempleo, pobreza y desigualdad.



**El 11 de diciembre de 2009** entra en vigor la Ley Orgánica 2/2009 de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Los objetivos que se persiguen con esta reforma son los siguientes: establecer un marco de derechos y libertades de los extranjeros que garantice a todos el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, perfeccionar el sistema de canalización legal y ordenada de los flujos migratorios laborales, aumentar la eficacia de la lucha contra la inmigración irregular, reforzar la integración como uno de los ejes centrales de la política de inmigración, adaptar la normativa a las competencias de ejecución laboral prevista en los Estatutos de Autonomía y reforzar e institucionalizar el diálogo con las organizaciones de inmigrantes y otras organizaciones con interés e implantación en el ámbito migratorio.

## Realidad económica-social-laboral de la Región de Murcia. 2009

Antes de pasar al estudio detenido de nuestros indicadores seleccionados y el análisis de la muestra estadística procedente de las entidades participantes, es importante que enmarquemos las características del mercado de trabajo y el comportamiento del desempleo en la Región de Murcia. Permitirá poner de relieve la gran destrucción de puestos de trabajo en todos los sectores de actividad, especialmente en la construcción y el sector servicios.

La evolución trimestral de la EPA nos permite observar como desde el inicio de 2007 hasta final de 2009 el número de desempleados en la Región se ha multiplicado por cuatro, pasando de poco más de 48.000 a comienzos del primer periodo hasta los 161.500 que reflejaba la EPA durante el último trimestre de 2009. Al centrarnos en la última columna –en la que aparece la contribución del desempleo en la Región de Murcia al total nacional (tabla 0)- observamos como el peso relativo se va incrementando de una forma muy intensa trimestre a trimestre desde el dos y medio por ciento hasta el 3,73%. Así pues, en los últimos dos años, la Región de Murcia ha pasado de ser un motor para la creación de empleo, a convertirse en una Comunidad Autónoma con un comportamiento muy negativo en lo referente al mercado de trabajo.

Comunidades Autónomas del eje mediterráneo como Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Andalucía Oriental y la Región de Murcia, en las que el auge de la construcción y el creciente peso del sector turístico durante los años de bonanza económica permitieron consolidar el “milagro económico español” y, tras la crisis financiera internacional de 2007, han sido los sectores en los que el desempleo ha tenido un impacto más destructivo. Precisamente estos sectores, como veremos más adelante, son muy intensivos en mano de obra y son responsables de atraer población de escasa cualificación profesional.

Otra de las conclusiones que se pueden observar a la vista de la evolución del número de desempleados, es que la destrucción de empleo se está desacelerando. Así, mientras en 2008 el número de desempleados se incrementaba en 45.000 desempleados, durante el año 2009 el número total de nuevos desempleados ascendía únicamente a 20.000. La desaceleración en la destrucción de empleo, sin embargo, no oculta la profunda cicatriz que ha quedado en el tejido productivo en la Región.

**Tabla 0: Evolución trimestral del número de desempleados (en miles). Fuente: EPA (INE).**

	Total Nacional	Murcia (Región de)	% sb total
2009TIV	4326,5	161,5	3,73
2009TIII	4123,3	151,4	3,67
2009TII	4137,5	147,8	3,57
2009TI	4010,7	141,4	3,53
2008TIV	3207,9	112,6	3,51
2008TIII	2598,8	101,6	3,91
2008TII	2381,5	81,5	3,42
2008TI	2174,2	67,3	3,10
2007TIV	1927,6	57,3	2,97
2007TIII	1791,9	56,8	3,17
2007TII	1760	45	2,56
2007TI	1856,1	48,1	2,59

Tal y como estamos comentando, y siguiendo con la explotación de los datos intertrimestrales de la EPA, durante el primer trimestre de 2008 la tasa de paro en la Región de Murcia era de únicamente el 9,51% frente al 9,63% a nivel nacional. Estos datos van empeorando trimestre a trimestre para finalizar 2008 con una tasa de paro del 15,53% en la Región y un 13,91% a nivel nacional, porcentajes muy inferiores a los registrados al finalizar 2009 (22,47% y 18,83% respectivamente). El número total de desempleados en 2009 comenzó una importante desaceleración. Esto se observa también comprobando la evolución trimestral de la tasa de paro de 2009, registrándose unos datos trimestrales de 19,36%, 20,16%, 20,96% y 22,47%. Asimismo el primer trimestre del año tuvo mejor comportamiento del mercado de trabajo y se observa como la finalización de las medidas de estímulo económico emprendidas por las distintas administraciones, unida a la finalización de la campaña de verano provocan un fuerte incremento del desempleo en el segundo semestre.

La evolución negativa del mercado de trabajo no ha tenido un impacto similar sobre todos los colectivos. Centrándonos en los principales grupos de edad, observamos como la tasa de desempleo es especialmente elevada en los grupos de jóvenes entre 16 y 19 años, superando la cifra del sesenta por ciento durante el primer trimestre de 2009. El único colectivo que ha permanecido con unas cifras más o menos constantes durante este período –y en todo caso por debajo de la barrera del diez por ciento- es el colectivo de las personas mayores de 55 años. En este sentido, podemos constatar que son los jóvenes –caracterizados por una mayor inestabilidad laboral- los que han soportado la peor parte de la crisis, uniéndose a las perspectivas laborales, la dificultad para acceder al mercado de la vivienda. Los menores de 25 años arrojan una tasa de paro global del 37,68% en la Región de Murcia, muy superior al resto de grupos de edad – aunque algo inferior al 39,4% que se registró al final del cuarto trimestre en el conjunto de España.

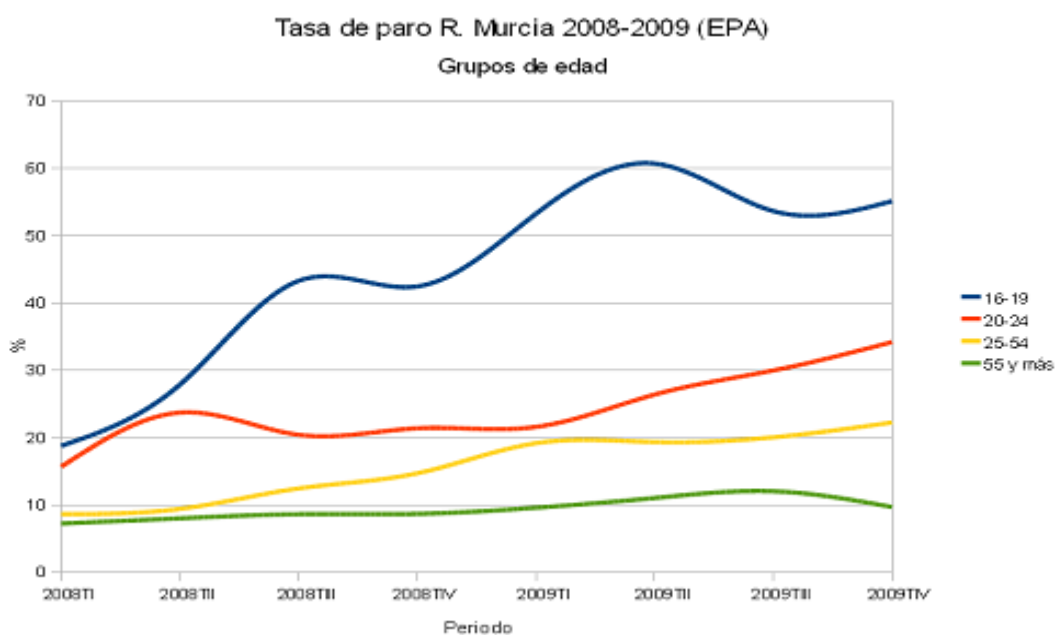


Gráfico 3: Tasa de Paro Intertrimestral Región de Murcia – Grupos de Edad (porcentaje). Fuente: EPA (INE).

El gráfico muestra también como el colectivo más amplio en volumen y también en importancia económica –el comprendido entre 25 y 55 años- ha duplicado la tasa de paro a lo largo de los ocho trimestres, duplicando la tasa registrada durante el primer trimestre de 2008 y situándose por encima del 20%.

Al concentrar nuestro interés en la perspectiva de género, nos encontramos con otra situación paradójica. Si anteriormente eran los mayores de 55 años los

que pasaban de tener el peor comportamiento en el mercado de trabajo a ser los que presentan un impacto menos negativo; desde el punto de vista del género, el primer trimestre de 2009 ofreció en la Región un dato que no se había observado con anterioridad. Por primera vez, los hombres presentaban una tasa de paro superior a la de las mujeres (20,54% frente a 17,67% respectivamente).

Este hecho se debe principalmente a que la crisis económica se ha cebado especialmente con colectivos fuertemente masculinizados como la construcción, las empresas de servicios turísticos y la industria tradicional. Los datos del último trimestre del año constatan una tendencia que, aunque también se intuye en el resto de España, es un fenómeno mucho menos intenso que en la Región de Murcia (23,45% de tasa de paro masculino frente al 21,09% de tasa de paro femenino).

Otro colectivo desfavorecido, que durante 2009 ha sufrido las peores consecuencias de la crisis, es el formado por personas extranjeras. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, la situación de desempleo en el colectivo de inmigrantes es especialmente grave en la Región de Murcia, presentando una diferencia de casi diez puntos porcentuales con respecto a la media nacional. Sin embargo, al observar los datos con detenimiento apreciamos que la distribución del desempleo en los colectivos de inmigrantes es desigual, siendo el paro masculino aproximadamente el doble que en el caso del colectivo femenino. Una explicación de este fenómeno la encontramos al tener presente la etnofragmentación del mercado de trabajo, siendo los principales núcleos de mano de obra inmigrante las tareas agrícolas, la construcción y los servicios –especialmente atención a la dependencia y hostelería-. Todos estos sectores de actividad, con la excepción de la atención a la dependencia, han presentado un comportamiento muy negativo durante 2009, lo que explica las elevadas tasas de desempleo masculino. Además, en determinados ámbitos, se ha producido una sustitución étnica, volviendo los trabajadores nacionales a empleos que en los años anteriores habían abandonado.

**Tabla 00: Evolución trimestral de la tasa de desempleo inmigrante por sexo. Fuente: INE.**

	Total		Varones		Mujeres	
	Total Nacional	R. Murcia	Total Nacional	R. Murcia	Total Nacional	R. Murcia
2009TIV	29,7	38,95	33,15	45,85	25,49	27,29
2009TIII	27,51	35,91	30,8	44,63	23,51	23,33
2009TII	28	30,41	30,84	34,45	24,37	23,42
2009TI	28,39	31,55	30,72	37,17	25,54	22,64
2008TIV	21,26	22,9	21,89	26,27	20,48	17,51
2008TIII	17,45	24,48	18,13	26,21	16,6	21,95
2008TII	16,46	17,44	15,88	18,82	17,22	15,47
2008TI	14,65	14,48	13,02	11,79	16,7	18,36

Para proceder al análisis del paro registrado, recurriremos a los datos proporcionados por el Observatorio del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia. Según estos datos, el año 2009 se cerró con 24.626 nuevos desempleados, que sumados a los 97.659 con los que empezó el año, ofrecen un número total de desempleados al finalizar el año de 122.285.

Los meses de febrero y agosto fueron los más críticos en lo que se refiere a nuevas inscripciones en las oficinas de empleo –con 4.235 y 4.630–, mientras que los más positivos fueron mayo y junio, donde se registraron bajadas con respecto al mes anterior de 1.036 y 589 desempleados respectivamente. Febrero y agosto son tradicionalmente malos meses para el mercado de trabajo, ya que la finalización de los contratos de trabajo de la campaña navideña y el parón que sufre la actividad en toda la Región durante el mes central del verano suelen llevar asociado un incremento del número de inscripciones.

En la vertiente positiva podemos destacar los meses previos al verano, caracterizados por un incremento de contrataciones para atender la elevada demanda de servicios en las zonas turísticas y, en el año que estamos analizando, se observa también un impacto positivo aunque de baja intensidad del Plan E.

En cualquier caso, durante 2009, el sector de la construcción ya ha tocado fondo y el sector que más ha contribuido a los malos datos de paro registrado es el

sector servicios, que no ha podido digerir los efectos de la morosidad, la falta de acceso al crédito y la importante reducción del consumo interior. Este sector ha pasado de representar un 49,7% del paro total en el mes de enero, a un 51% del paro total en el mes de diciembre, siendo responsable de 13.817 de los 24.626 nuevos desempleados.

Otro dato importante relativo al paro registrado es que a lo largo del 2009 se ha duplicado el número de desempleados sin actividad anterior, manifestando las tremendas dificultades que se encuentran para acceder al mercado de trabajo los más jóvenes y las mujeres. Esto unido a la inclusión dentro del colectivo de inmigrantes presenta una realidad preocupante, ya que a finales de 2009 representaban el 22,35% del total de los desempleados inscritos en el servicio público de empleo. Esta cifra es cuatro puntos superior a la registrada durante el mes de enero, representando un incremento de más de cuatro mil personas.

En términos generales, el desempleo inmigrante en la región supone uno de cada cinco parados inscritos en las oficinas de empleo. Durante el mes de enero esta cifra alcanzaba el 18,3%, manteniéndose estable a lo largo de todo el año, aunque en meses de intensa contratación agrícola y del sector servicios como mayo y junio, este porcentaje lograba bajar del 17,5%, ofreciendo una marcada temporalidad en su comportamiento.

Debido a la etnosegmentación del mercado de trabajo, muchos de los ciudadanos extranjeros se encuentran concentrados en determinados municipios con una marcada actividad agrícola, entre los que se encuentran Torre Pacheco o Fuente Álamo. En estos municipios, el paro registrado tiene importantes diferencias con los resultados a nivel regional. Así, durante el mes de enero, los ciudadanos extranjeros representaban prácticamente una de cada dos altas como demandantes de empleo (44,92% del paro registrado), mientras que en el caso de Torre Pacheco, los Alcázares o Mazarrón registraban porcentajes que duplican holgadamente la media regional (42,4%, 40,63% y 35,41% respectivamente). Mientras, otros municipios de marcado carácter rural, pero que no se caracterizan por una agricultura intensiva como Ulea, Albudeite o Ricote presentaban porcentajes muy inferiores a la media regional y que, en muchos casos, se pueden considerar de testimoniales.

Por sectores, predomina la contratación efectuada en el sector servicios, que representa el 67,95% del total, siendo los correspondientes a la agricultura (15,65%) y construcción (11,52%) mucho más importantes que los efectuados en el sector industrial (4,88%).

Esta situación confirma la hipótesis de que la economía murciana se encuentra en una situación difícil. La abundante mano de obra de escasa cualificación y la elevada rotación serán aspectos a corregir para mejorar, no sólo el comportamiento del desempleo, sino también para corregir de una forma muy importante el riesgo de exclusión social presente en muchos de los colectivos que integran la sociedad murciana ya que, esa elevada temporalidad, unida a la precariedad de las condiciones de trabajo, suponen un importante riesgo para la estabilidad social y el desarrollo socioeconómico de la Región.



## 6 OBSERVATORIO DE LA INSERCIÓN OCUPACIONAL Y LA DIVERSIDAD SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE A 2009. RESULTADOS

### 6.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL EMPLEO

A continuación se presentan los **resultados del análisis de la información proporcionada por las entidades que conforman el Observatorio** y además realizaremos una comparativa descriptiva con datos propios referidos al año 2008 para observar la evolución de los mismos. Se comprobará la dificultad asociada de nuestros colectivos de atención en su camino hacia la inserción laboral y se dará buena cuenta del esfuerzo extra realizado por estas organizaciones a la luz de la situación socioeconómica en la que nos encontramos.

**Tabla 01: Personas atendidas en el ámbito de la búsqueda de empleo según sexo y año. Total personas e incremento interanual.**

	2008	2009	Incremento %
Varones	3.697	5.620	52,0
Mujeres	6.300	6.782	7,6
<b>Total</b>	<b>9.997</b>	<b>12.402</b>	<b>24,1</b>

En el año 2009, más de 12.400 personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, han acudido a los servicios de empleo de estas entidades para recibir atención y orientación en su búsqueda de empleo. **Vemos un incremento del 24,1% en relación al año anterior** o lo que es lo mismo, han recibido atención 2.405 personas más. Este aumento ha afectado tanto a hombres como a mujeres, aunque **la proporción en varones ha sido mayor, un 52% más con respecto a 2008** y un 7,6% en mujeres, aún así, el porcentaje de éstas últimas sigue siendo superior en este año: 45% hombres y 55% mujeres. (Tabla 01)

Personas atendidas en el ámbito de la búsqueda de empleo. Sexo y año.

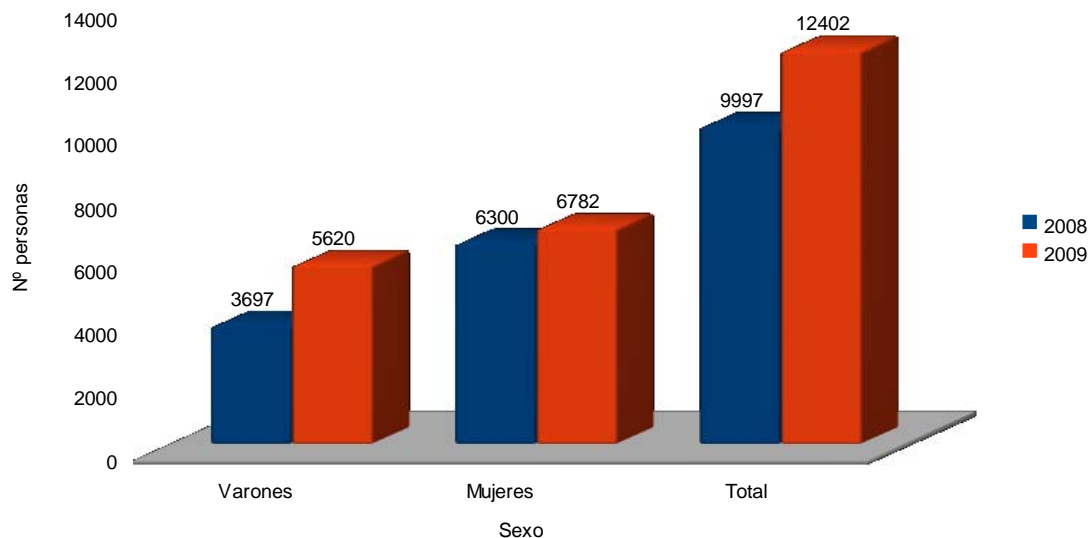


Gráfico 4: N° de Personas Atendidas. Sexo y año. (2008-2009)

Teniendo en cuenta la totalidad de las personas atendidas y los itinerarios de empleo trabajados, se han llevado a cabo derivaciones a diferentes procesos formativos de oferta adaptados a sus necesidades, talleres de empleo, escuelas taller y casas de oficios u otras vías ofrecidas en las políticas activas de empleo. En razón a esto, vemos que ha aumentado significativamente la cantidad de hombres que han accedido a la realización de cursos de formación y el acceso tanto de hombres como de mujeres a ET, TE y CO. (Tabla 02 y ANEXO 1)

**Tabla 02: Personas atendidas por itinerario, sexo y año. Totales personas.**

	2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
<b>Total personas atendidas</b>	<b>3.697</b>	<b>6.300</b>	<b>9.997</b>	<b>5.620</b>	<b>6.782</b>	<b>12.402</b>
Derivados a procesos formativos	892	2.111	<b>3.003</b>	1.365	1.685	<b>3.050</b>
Derivados a TE, ET y CO	153	450	<b>603</b>	573	912	<b>1.485</b>
Que han conseguido empleo						
- A través de mediación indirecta	262	405	<b>667</b>	187	317	<b>504</b>
- A través de mediación directa	<b>323</b>	<b>1.223</b>	<b>1.546</b>	<b>190</b>	<b>676</b>	<b>866</b>
<b>TOTAL PERSONAS QUE HAN ENCONTRADO EMPLEO</b>	<b>585</b>	<b>1.628</b>	<b>2.213</b>	<b>377</b>	<b>993</b>	<b>1.370</b>

Haciendo referencia a las personas que han encontrado empleo por ambas vías –directa e indirecta–, observamos que **se han reducido las inserciones, pasamos de un 22% en 2008 a un 11% en 2009**, es decir, que además de atender a un número mayor de personas, la complejidad para conseguir que accedan a un puesto de trabajo se ha incrementado a lo largo del último año. Este 11% se reparte en 27,5% para varones (377) y 72,5% mujeres (993), teniendo en cuenta que la mayor parte de los empleos conseguidos han sido a través de *mediación directa*.

Nociones para reconocer mejor estos términos:

Por **mediación indirecta** entendemos todas aquellas personas atendidas a quienes se ha dotado de herramientas para la búsqueda de empleo (elaboración de curriculum, entrenamiento en habilidades sociales o realización de entrevista de trabajo, orientación hacia distintas bolsas de empleo, etcétera) que han encontrado empleo por su propia iniciativa y, además, se tiene constancia de ello, debido al seguimiento que se realiza desde las propias entidades.

Por **mediación directa** entendemos todos aquellos empleos conseguidos a través de la gestión directa y la puesta en relación de los servicios de prospección, gabinetes de orientación y empleo con las diferentes fuentes de empleo y las personas beneficiarias.

La razón de esta división viene por la necesidad de evitar posibles duplicidades al contabilizar los beneficiarios de empleo por parte de las entidades. Considerando que una de las funciones de los usuarios, como parte de su itinerario, es la de acceder a las distintas unidades de empleo disponibles (Ej: inscripción en bolsas de empleo) para ampliar el abanico de posibilidades quedando registrados en ellas, podría haber más de una entidad trabajando en este proceso. En este sentido, se cree conveniente tener en cuenta este factor y tomar como referencia la mediación directa, donde no existe este problema ya que únicamente puede intervenir una organización en esta gestión.

En adelante el análisis irá referenciado a **los datos en relación con los empleos conseguidos a través de una mediación directa** por parte de las entidades.

### 6.1.1 Grupo social de pertenencia

Una de las categorías más importantes con las que vamos a trabajar es la pertenencia de los/as usuarios/as a los distintos grupos sociales. Es relevante en cuanto a la visibilización de las realidades que los afectan y los factores que los rodean. Tenemos muy presente que hablamos de datos de muy difícil acceso por estar protegidos según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) cuya finalidad es “Garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar”.

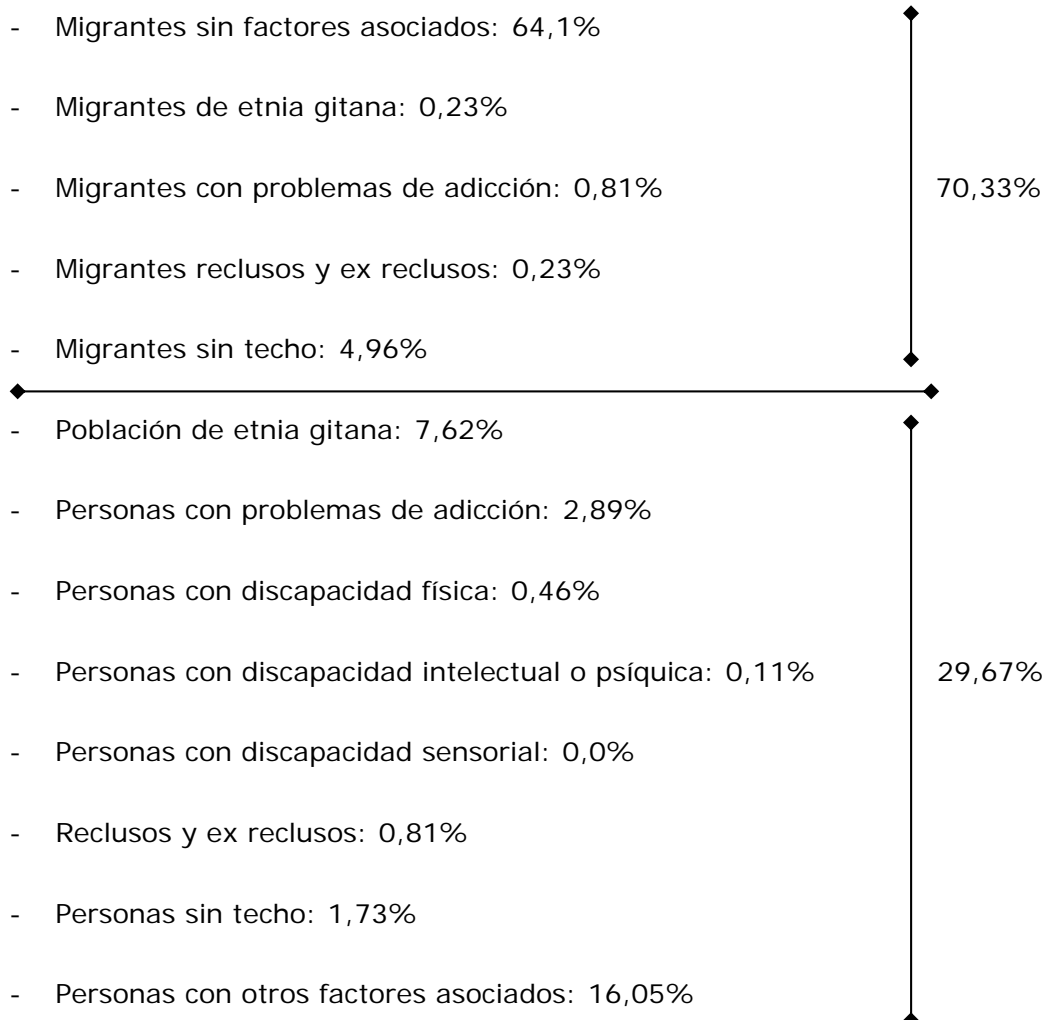
Gracias a esta vía de información que nos proporcionan las entidades sociales participantes podemos partir de una realidad que marcará el resto del proceso de inserción. De ninguna manera se daña el derecho a la intimidad de los usuarios ya que los datos presentados por las organizaciones son globales y así son tratados, respetando fielmente la confidencialidad de los mismos.

En la tabla 03 aparece la división realizada por grupos sociales:

**Tabla 03: Personas que han encontrado empleo, a través de gestión directa, por grupo social de pertenencia según sexo. Totales.**

	2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Población de etnia gitana	35	45	80	31	35	66
Migrantes	154	1.016	1.170	58	497	555
Migrantes de etnia gitana	6	11	17	0	2	2
Personas con problemas de adicción	17	21	38	24	1	25
Migrantes con problemas de adicción	15	9	24	6	1	7
Personas con discapacidad física	4	3	7	4	0	4
Personas con discapacidad psíquica	3	0	3	1	0	1
Personas con discapacidad sensorial	0	0	0	0	0	0
Reclusos y exreclusos	14	0	14	6	1	7
Migrantes reclusos y exreclusos	-	-	-	2	0	2
Personas sin techo	19	10	29	10	5	15
Migrantes sin techo	13	11	24	3	40	43
Otros/desconocido	43	97	140	45	94	139
<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>1.223</b>	<b>1.546</b>	<b>190</b>	<b>676</b>	<b>866</b>

Si analizamos el perfil de las 866 personas que han participado en la intermediación, obtenemos la siguiente información:



Lo primero que llama la atención al observar la tabla 03 es la diferencia de inserciones conseguidas al comparar personas migrantes y no migrantes, tanto en el año anterior como en 2009. Esto tiene su explicación si tenemos en cuenta la afluencia de personas inmigrantes en la Región de Murcia y que es uno de los colectivos más golpeados por la situación socioeconómica.

Se entiende mejor este hecho si se acude a la evolución del padrón municipal del Instituto Nacional de Estadística. Desde enero a diciembre de 2009 se ha producido un incremento de población en la Región de Murcia de 13.644 personas, se ha pasado de 1.446.520 a 1.460.164 personas, y de 235.991 a 240.605 en

población extranjera. Del incremento de los nuevos residentes se puede decir que del total, 4.614 eran inmigrantes. Resumiendo estos datos, de principio a final de 2009 se ha elevado la población total en un 0,94% y en un 1,95% para la población de inmigrantes. Este aumento del número de habitantes extranjeros en la Región de Murcia los coloca en un 16,48% del total de la población.

En muchos casos, el colectivo inmigrante no está contemplado como colectivo prioritario de intervención por algunas de las entidades sociales participantes aunque son atendidos por llevar asociados otros factores como adicciones, prostitución, reclusión, discapacidades, etc. Por eso, de las 866 personas que han conseguido empleo, 650 eran inmigrantes de los cuales 83 hombres (12,8%) y 567 mujeres (87,2%) (Se comprueba fácilmente en la tabla 04).

Al igual que el año anterior, los grupos sociales que más inserciones han conseguido, después de los de nacionalidad extranjera, son los de etnia gitana no migrante y los que tienen problemas de adicción, un 7,62% y un 2,89% respectivamente. Además podemos observar un 16,05% de sujetos pertenecientes a "otros grupos sociales". Se incluyen aquí los/as usuarios/as que, por la suma de varias características tienen una complejidad alta para encuadrarse en una categoría definida.

Al comparar datos interanuales, en general, el número de personas que han encontrado empleo por mediación directa se reduce considerablemente en todos los grupos sociales. Por totales **se pasa de 1.546 inserciones en el año 2008 a 866 en 2009, un descenso del 44%**, lo que serían 133 varones y 547 mujeres menos.

En relación a los datos del pasado año aparece un nuevo grupo social "migrantes reclusos y ex reclusos". La decisión de incorporarlo surge al observar que había usuarios que tenían asociados estos factores y la desagregación favorecería el estudio. Además, contamos con entidades cuyo trabajo va dirigido a la inserción sociolaboral de personas reclusas y ex reclusas. Por otra parte, se sigue incluyendo tanto al grupo social de discapacitados intelectuales, como psíquicos y sensoriales, habida cuenta que, a pesar de que las organizaciones participantes no tienen como prioritario este grupo de atención, consideramos necesario que aparezca porque desde las mismas podrían atender e incorporarlo en sus procesos de inserción. Podría aparecer como una de las razones por las que los datos en este

colectivo son reducidos.

A continuación pasaremos a ver en qué estado de regularización se encuentra el colectivo de inmigrantes.

**Tabla 04: Situación legal de las personas migrantes que han conseguido empleo por sexo y año. Porcentaje y nº de personas.**

	2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Inmigrantes en situación regularizada (%)	78,7	53,9	66,3	91,6	62,4	66,1
Inmigrantes en trámites de regularización (%)	7,8	27,5	17,6	2,4	21,7	19,2
Desconocido	13,5	18,6	16,1	6,0	15,9	14,7
<b>Total migrantes (nº de personas)</b>	<b>188</b>	<b>1.047</b>	<b>1.235</b>	<b>83</b>	<b>567</b>	<b>650</b>

La tabla 04 nos muestra la existencia de porcentajes medios-altos de personas en situación regularizada refiriéndonos a datos de 2009. El estado de los extranjeros en trámites de regularización sigue existiendo prácticamente en la misma línea de 2008, en torno al 25% como valores máximos en mujeres y sin superar el 10% en varones. **De igual manera, en 2009 hay una considerable diferencia por sexo; las mujeres se encuentran hasta veinte puntos porcentuales por encima (2,4% varones y 21,7% mujeres), dato importante atendiendo al número de personas.** Esto correlaciona con el hecho de que el sector doméstico cuenta con una regulación especial difícil de controlar laboralmente, se encuentra altamente feminizado y donde, en muchos casos, pueden aparecer personas trabajando sin contrato.

No sería extraño pensar que los/as usuarios/as que han conseguido empleo incluidos en la categoría "Desconocido", se encuentren, de igual manera, inmersos en un proceso de regularización, bien por la incapacidad de renovar las autorizaciones o por una llegada reciente. Es más acentuado en mujeres que en hombres, con una diferencia del 9,9%.

Por otra parte, según las consultas a algunas de nuestras entidades participantes, muchos de los/as usuarios/as atendidos, -aunque no aparecen como beneficiarios directos como veremos más adelante en el apartado de contratación mercantil- que contaban con residencia legal y autorización de trabajo, están sufriendo problemas relacionados con las renovaciones por lo que buscan salidas

como la de darse de alta en el empleo doméstico o agrícola, pagando las cuotas de la Seguridad Social, aun cuando no trabajen, agravando su situación económica. **Aumenta también la demanda de ayuda y asistencia por parte de personas que ya llevan varios años viviendo y trabajando en la Región de Murcia, mientras antes se daba con personas de más reciente inmigración.**

Otro motivo por el que ha aumentado la situación de legalidad de residencia de la población inmigrante, respecto a 2008, podría deberse a la solicitud de reagrupación familiar. En estos momentos cuando la situación de los inmigrantes es difícil, la problemática se ve aumentada, aún más si cabe, debido a que en los tiempos de expansión económica muchos ciudadanos extranjeros optaron por traer a sus familias confiando en que serían capaces de mantener los ingresos que estaban teniendo, encontrándose en la actualidad ante a una situación de inestabilidad laboral y carencia de recursos con cargas familiares.

Situación legal de las personas inmigrantes que han conseguido empleo por sexo. 2009

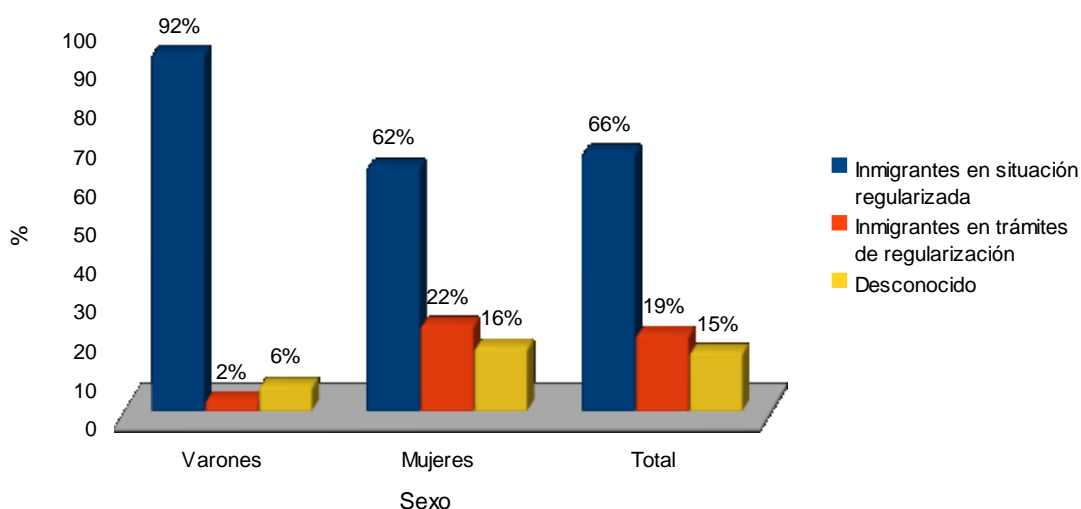


Gráfico 5: Situación Legal Personas Inmigrantes. Sexo. (2009)

Extrayendo datos del Anuario Estadístico del año 2009 de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración relativos a la evolución de extranjeros con tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2009 en la Región de Murcia, constatamos que el colectivo inmigrante ha pasado de 197.805 personas en 2008 (116.178 hombres y 81.447 mujeres) a 210.103 personas en 2009 (122.191 hombres y 87.723 mujeres). De éstas, 8.721 personas han conseguido el permiso por reagrupación familiar, 49.195 con permiso de trabajo, 5.043 por arraigo y



79.700 por residencia de larga duración, citando algunos de los motivos.

Según el Padrón Municipal 2009 (INE), del flujo migratorio de inmigrantes laborales destacamos el colectivo latinoamericano, que constituye el 32,8% del total de extranjeros, especialmente representados por ecuatorianos y bolivianos, desarrollando sus labores en el sector servicios y la construcción. Por nacionalidad, sin embargo, el principal grupo étnico corresponde a los marroquíes que representan un 28,5% del total de los residentes inmigrantes en la Región de Murcia. Destaca por su elevado índice de masculinización, motivado por las actividades productivas, como las agrícolas. Las nacionalidades africanas son representativas pero en menor medida.

### 6.1.2 Edad

Según distribución por edad en 2009, nos encontramos que los tramos de edad con mayor opción a insertarse en el mercado laboral en referencia a las personas atendidas por las entidades participantes en el Observatorio, son los comprendidos en los intervalos de 26 a 35 años (64,2% para varones y 35,3% para mujeres) y de los 36 a los 45 (13,1% para varones y 26,2% para mujeres).

Solamente en el intervalo de edad de 26-35 años aparece un porcentaje superior en la columna de los varones en comparación a mujeres, con una diferencia en torno al 30%, con lo que la mayoría de los varones empleados se encontraban en este rango. En los restantes aparecen con porcentajes superiores las mujeres, con una diferencia del 8% en el intervalo de 18-25 años, con un 13% en el de 36-45 y más de 45.

**Podemos comprobar que la problemática a la hora de encontrar empleo se sigue cebando con los colectivos de edades tempranas y avanzadas, los menores de 25 años y los mayores de 45, aunque se aprecia un leve incremento en la contratación de mujeres de mayor edad.** Queremos destacar las dificultades que afrontan las entidades en el trabajo con los más jóvenes, menores de 18 años, ya que no han conseguido ninguna inserción en este grupo de edad.

**Tabla 05: Personas que han conseguido empleo. Edad, sexo y año. Porcentajes.**

	2008		2009	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Menores 18 años	7,8	2,3	0	0
18-25 años	18	12,8	2,1	10,1
26-35 años	32,2	26,7	64,2	35,3
36-45 años	29,5	37,1	13,1	26,2
Más 45 años	7,1	17,6	5,3	18,3
Desconocido	5,4	3,5	15,3	10,1

En comparación de datos interanuales, hay evidencia de concentración de inserciones en márgenes determinados. Mientras en 2008 había mayor reparto de personas que habían encontrado empleo por edades, 2009 ha discriminado a unas dando mayor peso a otras. Así, en este último año, disminuyen las inserciones prácticamente en todas las categorías dando fuerza a las personas que se encuentran con edades comprendidas entre los 26 y 35 años.

Un dato que corrobora esta información lo encontramos en una publicación de *"El Mundo"* el 23/07/2009 a partir de datos de Eurostat *"El paro juvenil en España casi duplica la media europea"*. El número de parados de jóvenes en España representa el 15,9% de la UE.

### 6.1.3 Nivel de estudios

Si comprobamos las personas que han encontrado empleo en 2009 según datos recogidos en relación al nivel de estudios podemos ver que hay apuntes destacables.

Haciendo un análisis por sexo, observamos que el porcentaje de varones que encuentran empleo disminuye en cuanto se eleva el nivel de formación. Un 33,7% de los hombres que han conseguido empleo no tiene estudios, seguido de los que poseen estudios primarios 29,5%, primarios completos 10,0% y descendiendo, excepto en el caso de los universitarios que repuntan levemente con un 2,6%. En relación a las mujeres existen dos niveles formativos que aglutinan prácticamente la totalidad de las inserciones. Estos dos grupos representan aproximadamente el setenta por ciento de las mismas: las que tienen estudios primarios con un 28,7% y

sobre quince puntos porcentuales por encima nos encontramos a las que han llegado a estudios secundarios obligatorios con un 42,3%; el resto se reparte en los niveles restantes.

La mayoría de los varones atendidos abandona los estudios antes de llegar a niveles formativos secundarios mientras que las mujeres sí consiguen alcanzarlos y los terminan. En “Secundarios Ed. General o Bachillerato” no aparecen datos significativos en ambos sexos mientras que los estudios universitarios son aprovechados en mayor medida por las mujeres, según los datos presentados.

**Tabla 06: Personas ocupadas según nivel de estudios, sexo y año. Porcentajes.**

	2008		2009	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sin estudios	26,5	13,2	33,7	9,2
Primarios	24,7	19,6	29,5	28,7
Primarios completos	17,5	6,4	10,0	2,2
Secundarios obligatorios	9,4	19,7	8,4	42,3
Secundarios Ed. General	7,9	26,8	1,1	2,1
Universitarios	2,7	9,3	2,6	7,5
Otros/Desconocido	11,3	5,0	14,7	8,0

En 2008, las personas beneficiarias se colocaban en un espectro más amplio dentro de las categorías por estudios. Los valores máximos se situaban en torno al 25% tanto en varones como en mujeres, es decir, “sin estudios” y “estudios primarios” para hombres 26,5% y 24,7% respectivamente y 26,8% para mujeres en la categoría “secundarios educación general”.

La imagen que aparece al analizar 2009 varía: contamos con valores mínimos que no superan el 10% en varios niveles; hombres con estudios primarios completos (10%), secundarios obligatorios (8,4%), secundarios de educación general-bachillerato (1,1%) y en mujeres sin estudios (9,2%), primarios completos (2,2%), secundarios de educación general-bachillerato (2,1%) y universitarios (7,5%). En contraposición se muestran valores elevados que llegan a alcanzar y superar el 40%; en varones sin estudios (33,7%) y estudios primarios (29,5%), en mujeres con estudios primarios (28,7%) y estudios secundarios obligatorios (42,3%).

En comparación, aunque las inserciones se siguen concentrando en varones sin estudios o con estudios primarios, se ha dado un cambio en mujeres. Mientras en 2008 la dispersión por categorías era alta, en 2009 se concentran en las que poseen estudios primarios y secundarios obligatorios.

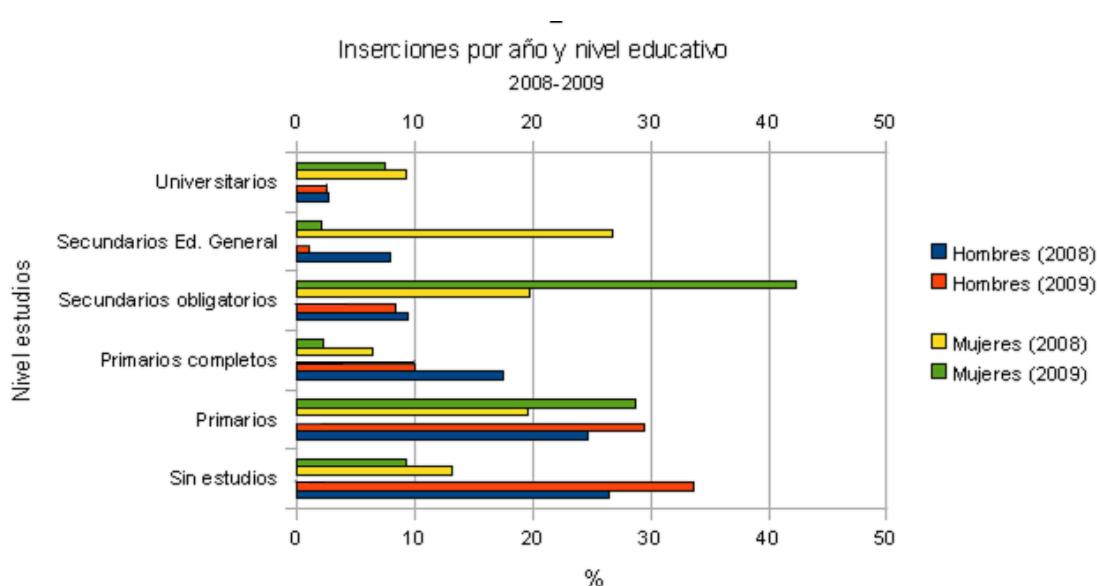


Gráfico 6: Porcentaje de Inserciones según Nivel Formativo y Sexo. 2008-2009.

#### 6.1.4 Localización / Lugar de empleo

Con la distribución de los/as beneficiarios/as por comarca/localidad de inserción se han visualizado los territorios en los que trabajan las organizaciones participantes y por otro lado, las características de los lugares por demanda de mano de obra. Esta clasificación se realizó por consenso entre las entidades participantes.

Dicha localización se agrupa en las siguientes áreas:

- Murcia y Comarca Oriental: Murcia, Alcantarilla, Abanilla, Beniel, Fortuna y Santomera.
- Vega Media: Alguazas, Ceutí, Lorquí y Las Torres de Cotillas.
- Valle de Ricote: Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura.

- Río Mula: Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego.
- Cartagena y Mar Menor: Cartagena, Fuente Álamo, Torre Pacheco, La Unión, San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares.
- Alto y Bajo Guadalentín: Águilas, Aledo, Alhama, Lorca, Librilla, Mazarrón, Puerto Lumbreras y Totana.
- Noroeste: Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla.
- Altiplano: Jumilla y Yecla.
- En otras Comunidades Autónomas

**Tabla 07: Personas que han conseguido empleo según comarca, sexo y año. Porcentajes.**

	2008		2009	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Murcia y comarca oriental	46,7	76,9	19,5	62,9
Vega Media	2,7	2,8	0,5	1,6
Valle de Ricote	0,0	0,2	0,0	0,7
Río Mula	0,0	0,6	0,5	0,0
Cartagena Mar Menor	38,7	16,3	43,2	21,1
Alto y Bajo Guadalentín	9,3	1,9	22,6	5,3
Noroeste	0,0	0,8	0,0	0,0
Altiplano	0,0	0,5	1,1	0,0
Otras CCAA	1,3	0,0	0,0	0,1
Otros / desconocido	1,3	0,0	12,6	8,3

Como preámbulo al análisis de este apartado se debe tener en cuenta que las comarcas donde se han producido mayor número de colocaciones están dentro de las áreas más pobladas de la Región; como ejemplo destacan Murcia (Murcia y comarca oriental), Cartagena (Cartagena y Mar Menor) y Lorca (Alto y Bajo Guadalentín). Se destacan como nexos de los sectores agroalimentarios, servicios, y comerciales, entre otros. Además, nuestras entidades participantes están ubicadas en algunos de estos municipios, aunque los ámbitos de actuación de los gabinetes de empleo, en ciertas ocasiones, se extiendan fuera de su territorio.

Entre las comarcas que han protagonizado la mayor parte de las inserciones se

encuentra la zona sur/sureste de la Región. Destaca el 62,9% de las mujeres que encontraron empleo en Murcia y comarca oriental y un 21,1% en Cartagena y Mar Menor, mientras, el 43,2% de los hombres se emplearon en Cartagena y Mar Menor, un 22,6% en Alto y Bajo Guadalentín y por último un 19,5% en Murcia y comarca oriental. En el siguiente mapa se pueden observar las zonas que han recibido casi la totalidad de las personas ocupadas.

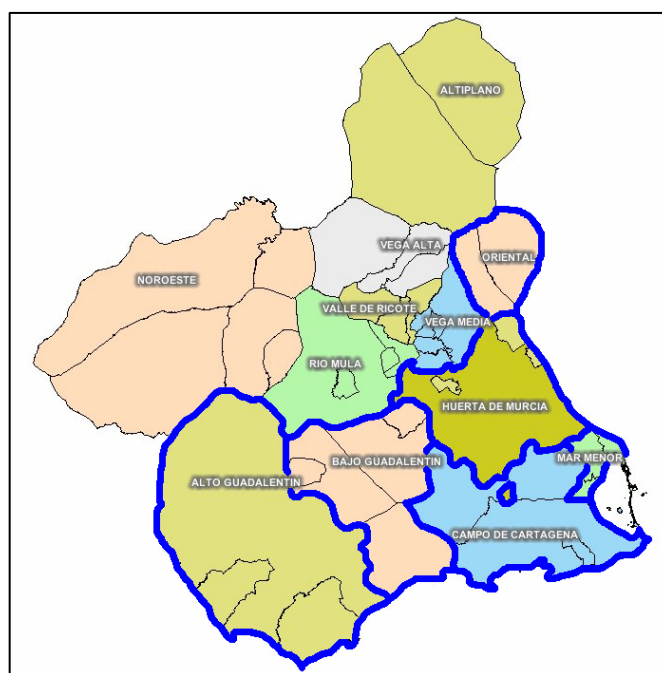


Gráfico 7: Mapa de Inserciones por Comarcas de la Región de Murcia  
Fuente: Visualizador Gráfico Sitmurcia

Hay similitud de concentración de datos entre el pasado año y el actual, pero las frecuencias son diferentes. **La relación de mujeres que se han insertado en 2009 ha sido inferior en Murcia y en la Vega Media y se ha elevado en el área de Valle de Ricote, Alto-Bajo Guadalentín y sobresaliendo en Cartagena y Mar Menor. En relación a los varones ha habido un gran retroceso, sobre un 25% en la zona de Murcia; Cartagena-Mar Menor y Alto-Bajo Guadalentín se ha llevado la mayor parte de las colocaciones.**

Es interesante señalar la categoría "Otros/Desconocido" por el incremento sufrido, podemos entender factores como la movilidad del puesto de trabajo o la ubicación del mismo en diferentes localidades.

## 6.2 SECTORES DE ACTIVIDAD

Para comentar este apartado se realizará un breve repaso de los distintos sectores de actividad: sus características, cambios producidos y aportaciones al desempleo y a la situación económica actual en la Región.

Es bien sabido que el derrumbe del sector de la construcción y servicios ha tenido un papel crucial en la destrucción de empleo y consecuentemente la afluencia de personas a los gabinetes de orientación. En este sentido, sólo tenemos que comprobar la diferencia de personas atendidas por sexo en 2008 y 2009 (Tabla 01) que, si bien tuvo un alto número de asistencias en 2008, el incremento ha sido sustancial en este último año. Podríamos asumir que gran parte de esas atenciones a varones provenían del sector de la construcción y afines. Una característica común a los trabajadores que han perdido el empleo en este sector es su baja cualificación que, al comprobar la dificultad para recolocarse en el mismo, demandan otro puesto de trabajo siendo indiferente la elección de la actividad. La hostelería, el comercio, seguridad, limpieza, etc. también hacen su contribución al incremento del desempleo.

El servicio doméstico, representado generalmente por mujeres pertenecientes al colectivo de inmigrantes, cubren los puestos destinados al cuidado de menores, mayores y personas dependientes. Por motivos económicos, muchas familias han tenido que renunciar a contratar estos servicios o han optado por cambiar el tipo de empleo que ofrecían, es decir, han pasado de tener a una persona trabajando a tiempo completo por una empleada por horas, reduciendo la demanda y los ingresos de los/las trabajadores/as.

La hostelería ha sufrido un descenso en su capacidad para generar puestos de trabajo, no tanto en términos de cierre de empresas sino más bien por la reducción de personal o ajuste de plantillas. Además este sector se caracteriza por la alta temporalidad, que junto al declive del turismo, ha tenido en este año efectos negativos. La inestabilidad temporal y los problemas económicos han hecho que los periodos de desempleo de los profesionales asociados a estas tareas se alarguen, acortándose así los meses que disfrutaban de empleo. Estos recortes de personal también lo han sufrido los empleados de empresas de limpieza y comercio.

Si hablamos de cualificación profesional, los grandes grupos más afectados por el desempleo han sido: los trabajadores de servicios y comercio que cuentan tanto con personal cualificado como no cualificado, los trabajadores cualificados de la industria y la construcción y, en general, la mayoría de los no cualificados en las diversas actividades productivas.

Aunque es un sector muy fluctuante y estacional, la agricultura ha sido en 2009 un salvavidas para muchas familias. Esta ayuda ha supuesto, por un lado la vuelta a actividades agrarias de la población autóctona y por otro, la pérdida de empleo para muchos trabajadores, en gran medida inmigrantes. En años anteriores este tipo de empleos estaba reservado para la población extranjera pero la coyuntura socioeconómica ha provocado la vuelta al campo de muchos trabajadores en los negocios agrícolas familiares.

A continuación veremos el número de personas que ha encontrado empleo por mediación directa según sectores de actividad. Como apunte diremos que la elección de los sectores que aparecen en la siguiente tabla fueron seleccionados en un primer momento, sondeando a algunas entidades participantes sobre los sectores de donde provenían los usuarios atendidos en sus gabinetes de orientación y, una vez conseguido un grueso de información, se animó al resto a dar su aportación o modificación.

**Tabla 08: Personas que han conseguido empleo por sector, sexo y año. N° personas.**

	2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Doméstico	8	978	986	12	555	567
Agricultura	160	113	273	62	42	104
Construcción	40	0	40	30	0	30
Hostelería	28	38	66	21	30	51
Ind. Manufactureras	17	3	20	7	12	19
Limpieza y Mant.	16	16	32	21	8	29
Comercio	8	19	27	6	14	20
Otros sectores	46	56	102	31	15	46

Como venimos comentando, 2009 ha representado un descenso de la contratación como muestra la tabla 08, el número de personas ocupadas es inferior a 2008 en la totalidad de los sectores de actividad. **Con mayor posibilidad de inserción**



están: en primer lugar el doméstico con un 65,5%, seguido de la agricultura con un 12% y el resto con porcentajes menores similares.

Por sexo destacamos las actividades en el ámbito doméstico que han sido desarrolladas principalmente por mujeres (97,9%) frente a un porcentaje muy inferior de hombres (2,1%). En el sector de la construcción los hombres recogen la totalidad de puestos de trabajo como en el pasado año, estando ausente la figura de la mujer.

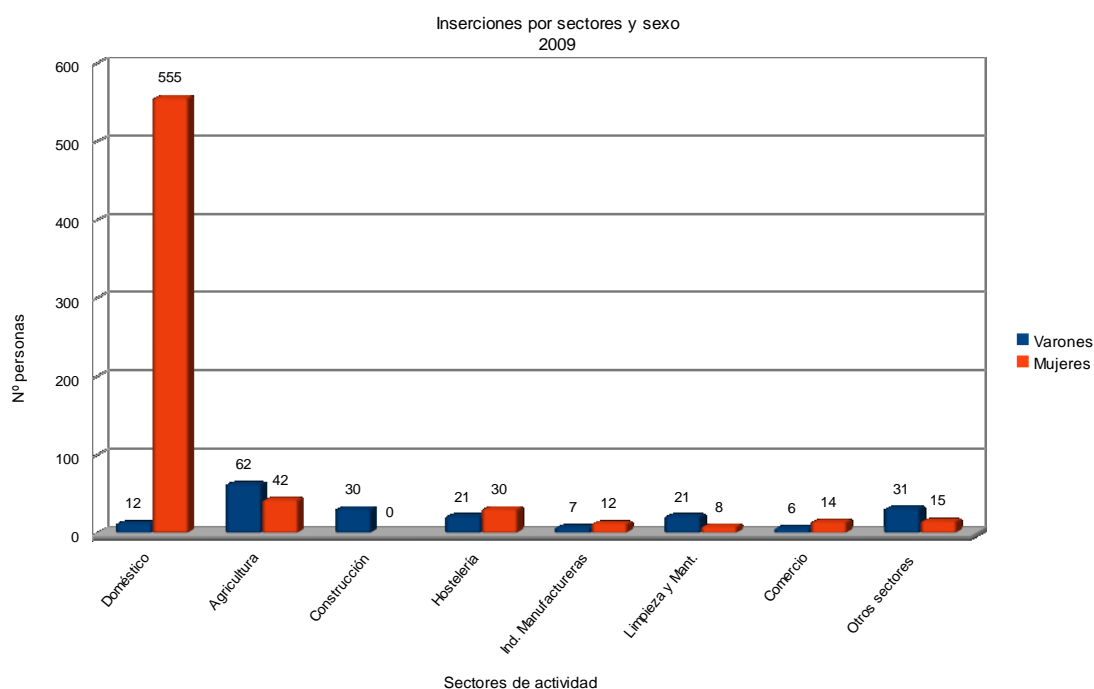


Gráfico 8: Número de Personas por Sector de Actividad y Sexo. 2009.

En esta línea si nos fijamos en la distribución de la población, veremos que se agrupa por sexo en determinados sectores: si hablamos de mujeres, aparecen en mayor proporción en comercio (14), industrias manufactureras (12), hostelería (30), y como ya hemos comentado en el sector doméstico (555); los hombres por otro lado se concentran en agricultura (62), construcción (30) y limpieza/mantenimiento (21). Esto se conoce como segregación horizontal.

En la categoría "otros sectores" con 46 personas, se incluyen ocupaciones como: teleoperadores/as, comerciales, peones de jardinería, montadores/as de escenarios, azafatas/os, etc.

Sería lógico pensar que las categorías profesionales a las que han accedido nuestros usuarios no pertenecen a órganos de decisiones y/o representación y están en mayor medida encuadradas en niveles de baja o nula cualificación. Al abordar este tema debemos aclarar que, aunque se ocupen trabajos de estas características, ello no implica que el nivel formativo o profesional de los trabajadores sea bajo ya que se pueden haber terminado incluso estudios superiores (tabla 06) y/o poseer cualificación profesional elevada.

### 6.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

#### 6.3.1 Tipo de contrato

Antes de comenzar con el estudio de estos datos, recordemos los regímenes de cotización de la Seguridad Social más representativos teniendo en cuenta las características de contratación con las que trabajan las personas participantes que han conseguido empleo: Régimen General, Régimen Especial Agrario, Régimen Especial de Empleados del Hogar y Régimen Autónomo, aunque este último sea casi inexistente.

**Tabla 09: Personas atendidas que han conseguido empleo, según características de contratación, sexo y año. Porcentajes.**

	2008		2009	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Con contrato laboral	66,2	57,3	55,8	38,9
Con contrato mercantil	20,2	10,6	1,0	0,0
Sin contrato	4,1	29,2	30,0	50,3
No sabe / No contesta	9,5	2,9	13,2	10,8

Comentamos brevemente las particularidades de los Regímenes Especiales puesto que son los que recogen mayor número de contratos. El Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el apartado Seguridad Social de su web, da una explicación de todos los regímenes de cotización existentes.

*Régimen Especial de Empleados de Hogar.* Los trabajadores incluidos en este tipo de cotización se dedican a servicios exclusivamente domésticos para uno o varios titulares del hogar familiar, siempre que estos servicios sean prestados en la casa

que habite el titular y que perciban un sueldo o remuneración de cualquier clase. Están incluidos los trabajos de guardería, conducción de vehículos y otros análogos en los supuestos en que se desarrollen formando parte del conjunto de tareas domésticas.

*El Régimen Especial Agrario* reúne a los trabajadores, cualquiera que sea su sexo y estado civil, que de forma habitual y como medio fundamental de vida, realicen labores agrarias, sean propiamente agrícolas, forestales o pecuarias, dentro del territorio nacional, siempre que estén incluidos como trabajadores por cuenta ajena, o como trabajadores por cuenta propia. Se entenderá que concurren los requisitos de habitualidad y medio fundamental de vida cuando el trabajador o trabajadora dedique su actividad predominantemente a labores agrícolas, forestales o pecuarias, y de ella obtenga los principales ingresos para atender a sus propias necesidades y las de los familiares a su cargo, aún cuando con carácter ocasional realice otros trabajos no específicamente agrícolas.

Atendamos a los datos sobre personas empleadas según características de contratación que muestra la Tabla 09. **En porcentajes de hombres, aparecen más de la mitad, un 55,8%, con contrato laboral pero en mujeres la imagen es muy diferente, sólo un 38,9% está trabajando con contrato mientras el 50,3% lo hace sin él.** Para los hombres la proporción es inferior aunque también importante con un 30%. El contrato mercantil o por cuenta propia es nulo para mujeres e insignificante para hombres, un 1 %.

*\* Aunque los resultados que se presentan estén enfocados desde la mediación directa, se dan un número elevado de casos en que se realiza el contacto con el empleador y se lleva a cabo la intermediación entre partes interesadas pero no se finaliza la relación con el consentimiento firmado, es decir, la formalización legal-laboral no se completa. La entidad después de hacer todo el proceso puede no tener constancia de que se haya realizado la contratación aunque si tiene certeza de que estas personas están trabajando gracias a su labor. Por este motivo se recoge esta información y se incluye en la categoría "sin contrato".*

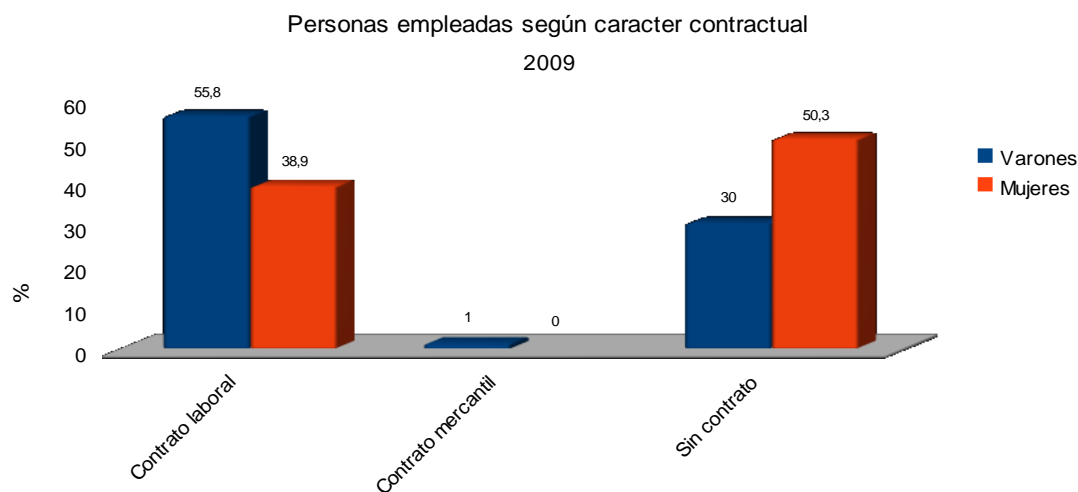


Gráfico 9: Porcentaje de personas según relación contractual y Sexo. 2009.

Para entender el fenómeno de los trabajadores sin contrato debemos recordar las condiciones contractuales en el régimen especial de empleados de hogar y el régimen especial agrario. Aunque gran parte del trabajo sin contrato pueda deberse a estos tipos de actividad, no deja indiferente el alto porcentaje de personas que está desarrollando labores remuneradas sin ninguna regulación laboral aparente en los demás sectores (Tablas 10 y 11): "Doméstico" 75% y 58,2%, "Agricultura" 50% y 28,6%, "Hostelería" 28,6% y 10%, hombres y mujeres respectivamente. Además, "Construcción" 33,3% en hombres y "Limpieza/Mantenimiento" 25% en mujeres -téngase presente el número de personas-.

**Tabla 10: Personas que han conseguido empleo, según tipo de contratación, sectores y año. Hombres. Porcentajes.**

	2008				2009			
	CL	CM	SC	Ns/Nc	CL	CM	SC	Ns/Nc
Trabajo doméstico	50,0	0,0	0,0	50,0	25,0	0,0	75,0	0,0
Agricultura	53,2	41,7	2,6	2,5	50,0	0,0	50,0	0,0
Construcción	82,8	0,0	6,9	10,3	63,3	0,0	33,3	3,3
Hostelería	61,5	0,0	23,1	15,4	47,6	0,0	28,6	23,8
Ind. Manufacturas	37,5	0,0	0,0	62,5	57,1	14,3	0,0	28,6
Limpieza y Mant.	46,1	0,0	7,8	46,1	100,0	0,0	0,0	0,0
Comercio	83,5	0,0	0,0	16,5	33,3	0,0	0,0	66,6
Otros/Desconocido	78,3	0,0	0,0	21,7	51,7	3,2	3,2	41,9

CL: Contrato Laboral CM: Contrato Mercantil SC: Sin contrato Ns/Nc: No sabe / No contesta

**Tabla 11: Personas que han conseguido empleo, según tipo de contratación, sectores y año. Mujeres. Porcentajes.**

	2008				2009			
	CL	CM	SC	Ns/Nc	CL	CM	SC	Ns/Nc
Trabajo doméstico	53,8	0,0	45,3	0,9	35,9	0,0	58,2	5,9
Agricultura	45,4	53,8	0,0	0,8	71,4	0,0	28,6	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hostelería	70,4	0,0	0,0	15,0	33,4	0,0	10,0	56,6
Manufacturas	85,0	0,0	0,0	15,0	25,0	0,0	0,0	75,0
Limpieza y mant.	46,7	0,0	0,0	53,3	25,0	0,0	25,0	50,0
Comercio	93,7	0,0	0,0	6,3	28,6	0,0	0,0	71,4
Otros/Desconocido	79,2	0,0	0,0	20,8	100,0	0,0	0,0	0,0

CL: Contrato Laboral CM: Contrato Mercantil SC: Sin contrato Ns/Nc: No sabe / No contesta

Tanto en esta categoría como en las sucesivas en relación a las características de la contratación, éstas vienen marcadas por un alto porcentaje en la opción de respuesta “No sabe / No contesta”. Considerando el número de personas que representan, estos porcentajes dejan de ser llamativos (Tabla 08), y en cualquier caso, algunos de los motivos de esta variante tienden a explicarse por cuestiones como la dificultad en el idioma, el desconocimiento de la reglamentación jurídica-laboral o la negativa a ofrecer este tipo de información tras la relación laboral personal con el empleador, posterior a la intermediación.

Destacando cambios producidos entre 2008 y 2009, aparecen incrementos en los porcentajes de personas ocupadas sin contrato, sobre todo en los sectores con regímenes especiales, hostelería para varones y mujeres, construcción para varones y limpieza/mantenimiento para mujeres. Otro punto a valorar sería que, mientras en 2008 en torno a un 50% de personas de ambos sexos trabajaron con contrato mercantil en actividades agrícolas, en 2009 desaparece este tipo de contratación para este sector.

### 6.3.2 Temporalidad de contrato

El trabajo temporal sigue siendo uno de los rasgos más significativos del mercado laboral alcanzando tasas de temporalidad que se disparan entre los ciudadanos inmigrantes con independencia de la relación contractual que presenten. Para comprobarlo sólo tenemos que asumir el número de personas de

otras nacionalidades recogidas en este estudio y compararlo con la tabla 12 sobre temporalidad de contrato.

Entre las particularidades de los regímenes con los que tratamos encontramos la temporalidad propia de las campañas agrícolas o el encuadramiento de los/las trabajadores/as en el régimen especial de empleados de hogar, según el número de horas trabajadas y si se trata de un empleador o varios. Teniendo en cuenta este punto nos encontramos<sup>2</sup>: *Empleados/as de hogar fijos/as*, que prestan servicios para un solo titular del hogar familiar durante un tiempo igual o superior a 80 horas de trabajo efectivo al mes. *Los empleados de hogar discontinuos*, que prestan sus servicios para uno o varios titulares de hogar familiar, con carácter parcial o discontinuo, durante un mínimo de 72 horas de trabajo efectivo al mes que han de realizarse, al menos, durante 12 días en dicho mes.

**Tabla 12: Personas atendidas que han conseguido empleo, según temporalidad de contrato, sexo y año. Porcentajes.**

	2008		2009	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Indefinido	2,6	6,8	1,0	4,3
Temporal	46,2	31,0	73,3	15,2
Fijo discontinuo	16,5	6,7	0,5	0,3
Por horas	20,1	28,5	8,4	9,2
Otros	14,6	27,0	16,8	71,0

A la vista de los datos mostrados en la Tabla 12 (2009), concluimos que la mayor parte de los contratos tienden a la polaridad, es decir, se incluyen en “contratación temporal” u “Otros”. **El 73,3% de los varones y el 15,2% de mujeres trabajan con contrato temporal. En otro extremo se encuentra un 71% de mujeres incluidas en la categoría “Otros”, cuyo valor se deriva de la inestabilidad en un mismo puesto de trabajo y/o alternancia de varios tipos de contrato (temporal o por horas) que no pueden definirse con una sola clase de compromiso contractual.** Este hecho correlaciona con la situación laboral de los/las trabajadores/as del sector doméstico específicamente y, en general, con el resto de sectores, como podemos comprobar en la tabla 13 y 14.

<sup>2</sup> Ministerio de Trabajo e Inmigración. Seguridad Social. Régimen Especial Empleados de Hogar.

En la tabla 12, tanto la contratación indefinida como fija discontinua en 2009 ocupan cifras poco significativas, aunque hay que decir que ha habido un descenso considerable con respecto al año anterior. Sobresaliendo, en comparación entre años, aparece la contratación temporal en hombres con un 73,3% frente al 46,2% en 2008 -teniendo en cuenta el número de hombres- y el incremento en “otros tipos de contratación” en ambos sexos.

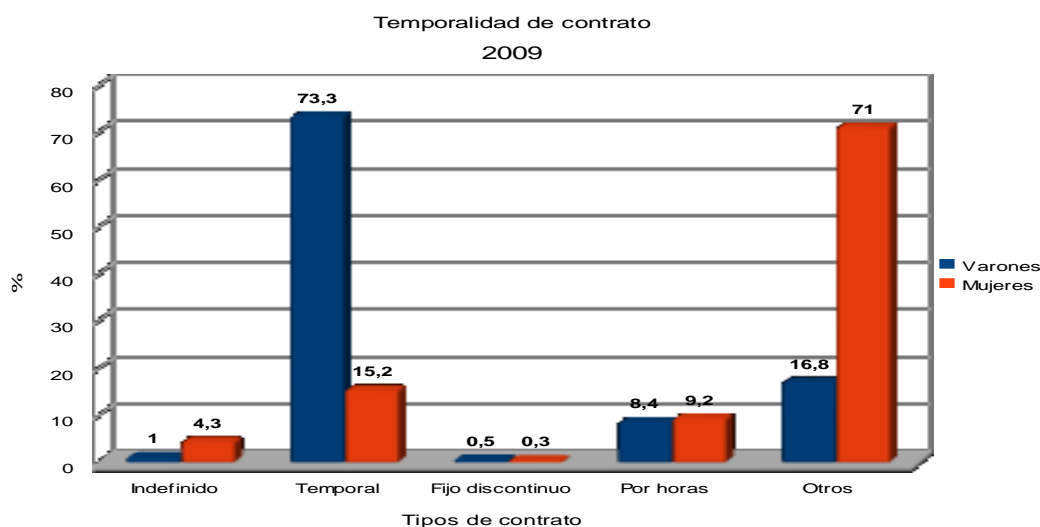


Gráfico 10: Temporalidad de Contratación. Sexo. 2009.

Como extensión de lo comentado, en los datos extraídos por sectores laborales (2009) predomina la contratación temporal o por horas en ambos sexos, donde se incluye el cuerpo de los datos contenidos en las tablas 13 y 14. Hay ciertas reseñas a puntualizar como el 14,3% para hombres y 16,7% para mujeres con contrato fijo discontinuo en manufacturas, o contratación indefinida con un 5,2% para mujeres en el trabajo doméstico, por otro lado, un 4,8% en limpieza/mantenimiento y 14,3% en manufacturas para hombres.

**Tabla 13: Personas atendidas que han conseguido empleo, según temporalidad de contratación, sectores de actividad y año. Hombres. Porcentajes.**

	2008					2009				
	Id	Tp	Fd	H	Ot	Id	Tp	Fd	H	Ot
Trabajo doméstico	12,5	62,5	0,0	12,5	12,5	0,0	16,7	0,0	58,3	25,0
Agricultura	1,2	36,6	32,3	27,5	2,4	0,0	93,5	0,0	6,5	0,0
Construcción	26,3	52,6	0,0	0,0	21,1	0,0	76,7	0,0	16,7	6,6
Hostelería	0,0	63,3	0,0	20,0	16,7	0,0	71,4	0,0	0,0	28,6
Manufacturas	0,0	33,3	0,0	13,3	53,4	14,3	28,6	14,3	0,0	42,8
Limpieza y mant.	0,0	29,4	0,0	23,5	47,1	4,8	95,2	0,0	0,0	0,0
Comercio	0,0	38,9	0,0	5,5	55,6	0,0	33,3	0,0	0,0	66,6
Otros sectores	0,0	75,5	0,0	10,2	14,3	0,0	54,8	0,0	0,0	45,2

Id: Indefinido Tp: Temporal Fd: Fijo discontinuo H: Por horas Ot: Otros

**Tabla 14: Personas atendidas que han conseguido empleo, según temporalidad de contratación, sectores de actividad y año. Mujeres. Porcentajes.**

	2008					2009				
	Id	Tp	Fd	H	Ot	Id	Tp	Fd	H	Ot
Trabajo doméstico	9,8	24,2	3,5	29,8	32,7	5,2	5,6	0,0	11,0	78,2
Agricultura	0,0	36,5	26,1	35,6	1,8	0,0	97,6	0,0	0,0	2,4
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hostelería	7,4	70,4	0,0	11,1	11,1	0,0	36,7	0,0	0,0	63,3
Manufacturas	0,0	28,6	0,0	0,0	71,4	0,0	8,3	16,7	0,0	75,0
Limpieza y mant.	0,0	33,3	0,0	28,6	38,1	0,0	25,0	0,0	12,5	62,5
Comercio	4,0	60,0	0,0	12,0	24,0	0,0	28,6	0,0	0,0	71,4
Otros/Desconocido	0,0	50,0	0,0	23,7	26,3	0,0	86,7	0,0	0,0	13,3

Id: Indefinido Tp: Temporal Fd: Fijo discontinuo H: Por horas Ot: Otros

En el año de estudio vemos como se evoluciona hacia la temporalidad y fluctuación laboral, descendiendo las relaciones laborales fijas discontinuas e indefinidas. Mientras en 2008, un 32,3% de hombres y un 26,1% de mujeres disfrutaban de un contrato fijo discontinuo realizando labores agrícolas, en 2009 ha desaparecido completamente. Este mismo caso es aplicable a la construcción para los hombres.



### 6.3.3 Tipo de jornada

Atendiendo a la información que nos muestran las siguientes tablas para esta característica de contratación, se extraerán algunos puntos notables.

Según sectores en varones, la jornada completa partida ha predominado en la hostelería (42,9%), en industrias manufactureras (57,1%) y limpieza/mantenimiento (100%). La completa continuada en el ámbito doméstico (41,7%) y construcción (83,3%), para la jornada inferior a la completa el trabajo agrícola ha sido importante (48,4%) y, finalmente el doméstico (41,7%), siendo además donde aparece un porcentaje solitario (16,6%) como único sector donde existen internos. Resumiendo, **hay mayor cantidad de hombres que desarrollan su trabajo dentro de la modalidad de jornada completa partida o completa continuada.**

**El tipo de jornada para mujeres se aparta en gran medida de la que poseen los hombres. Señalamos en la agricultura un 64,3% con jornada completa partida y en trabajo doméstico como internas con un 52,9%.**

A la hora de encuadrar a los trabajadores/as por esta característica aparecen altos porcentajes en el modo "Otros" en ambos sexos, como por ejemplo hostelería, manufacturas y comercio. Y siguiendo con las pautas derivadas de la precarización laboral, las particularidades de estos sectores y la situación de los colectivos con los se trabaja, es lógica esta categorización ya que el cumplimiento de horarios se adapta a las necesidades del trabajo.

**Tabla 15: Personas atendidas que han conseguido empleo, según tipo de jornada de trabajo, sectores de actividad y año. Hombres. Porcentajes.**

	2008					2009				
	Cp	Cc	Ic	I	Ot	Cp	Cc	Ic	I	Ot
Trabajo doméstico	26,7	46,6	6,7	0,0	20,0	0,0	41,7	41,7	16,6	0,0
Agricultura	25,6	30,8	38,5	0,0	5,1	29,0	22,6	48,4	0,0	0,0
Construcción	50,0	23,3	10,0	0,0	16,7	3,3	83,3	6,7	0,0	6,7
Hostelería	38,5	26,9	15,4	0,0	19,2	42,9	19,0	9,5	0,0	28,6
Manufacturas	18,7	18,7	0,0	0,0	62,6	57,1	0,0	0,0	0,0	42,9
Limpieza y mant.	26,1	20,1	7,7	0,0	46,1	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comercio	55,0	12,5	20,0	0,0	12,5	16,7	0,0	16,7	0,0	66,6
Otros/Desconocido	60,3	23,1	2,6	0,0	14,0	9,7	41,9	3,2	0,0	45,2

Cp: Completa partida Cc: Completa continuada Ic: Inferior a la completa I: Internos Ot: Otros

**Tabla 16: Personas atendidas que han conseguido empleo, según tipo de jornada de trabajo, sectores de actividad y año. Mujeres. Porcentajes.**

	2008					2009				
	Cp	Cc	Ic	I	Ot	Cp	Cc	Ic	I	Ot
Trabajo doméstico	4,6	18,7	12,6	63,5	0,6	8,6	26,3	10,8	52,9	1,4
Agricultura	31,1	30,1	36,2	0,0	2,6	64,3	4,8	26,1	4,8	0,0
Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hostelería	46,6	16,7	26,7	0,0	10,0	16,7	10,0	10,0	0,0	63,3
Manufacturas	0,0	30,0	10,0	0,0	60,0	16,7	8,3	0,0	0,0	75,0
Limpieza y mant.	16,7	41,7	8,3	0,0	33,3	0,0	25,0	25,0	0,0	50,0
Comercio	28,6	19,0	38,1	0,0	14,3	21,4	7,2	0,0	0,0	71,4
Otros/Desconocido	25,0	14,3	28,6	0,0	32,1	20,0	53,4	13,3	0,0	13,3

Cp: Completa partida Cc: Completa continuada Ic: Inferior a la completa I: Internos Ot: Otros

En 2009 se han producido algunos cambios en comparación al año anterior. Refiriéndonos a los sectores que recogen mayor cantidad de ocupaciones como son el sector doméstico<sup>\*1</sup> y la agricultura<sup>\*2</sup>, vemos en el primero<sup>\*1</sup> la anulación de la jornada completa partida y el aumento de la inferior a la completa (41,7%) en hombres. En el segundo<sup>\*2</sup> se duplican las mujeres con jornada completa partida (64,3%) y se reduce considerablemente tanto en completa continuada (4,8%) como en inferior a la completa (26,1%). En torno al 5% de las trabajadoras desarrollan su labor como internas en el sector que estamos comentando.

Observando la jornada de los hombres en la construcción se detecta que, mientras en 2008 se registra un 50% en la completa partida, en 2009 se centra con un 83,3% en la completa continuada, es decir existe un cambio de modalidad. En otro sentido, en industrias manufactureras se recoge un 57,1% en jornada completa partida mientras en 2008 se repartía entre Cp y Cc.

### 6.3.4 Tipo de salario

Este nuevo apartado en la instancia telemática se acepta con el objetivo de alcanzar el conocimiento de los niveles salariales en las personas empleadas y por otro lado, comprobar posibles desigualdades por género.

**Tabla 17: Personas que han conseguido empleo según tipo de salario, sexo y año. Porcentajes.**

2009		
	Varones	Mujeres
> SMI	23,7	19,4
= SMI	26,9	52,8
< SMI	20,5	7,4
Otros / Desconocido	28,9	20,4

El Real Decreto 2128/2008, de 26 de diciembre, fija el salario mínimo interprofesional para 2009 (INE). En éste aparece la siguiente información relevante: *"...las cuantías que deberán regir a partir del 1 de enero de 2009, tanto para los trabajadores fijos como para los eventuales o temporeros, así como para el personal al servicio del hogar familiar."* *"Las nuevas cuantías, que representan un incremento del 4 por 100 respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008,..."* *"...dos circunstancias han merecido una especial consideración a la hora de fijar las cuantías del indicador. En primer lugar, el incremento previsto implica la continuación de la estrategia que se inició en 2004 para la dignificación del salario mínimo interprofesional, tal y como recomienda la Carta Social Europea..."* *"En segundo lugar, se ha tomado en consideración el difícil contexto económico en el que ha de fijarse la cuantía del salario mínimo..."*, Art. 1 *"El salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, queda fijado en 20,80 euros/día o 624 euros/mes, según que el salario esté fijado por días o por meses."*

En la información que nos aporta la tabla 17, se contempla la distribución de salarios enmarcados en función del SMI, ya sea igual, superior o inferior a éste.

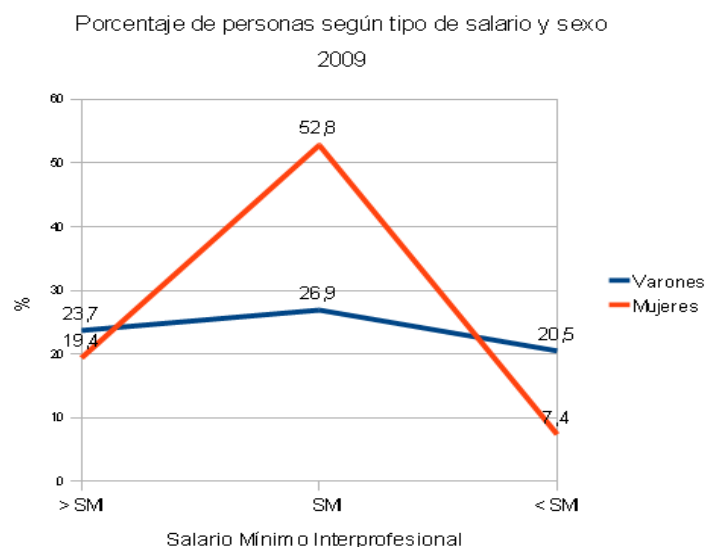


Gráfico 11: Porcentajes Según Distribución de Personas Empleadas. SMI y Sexo. 2009.

Se extrae de este análisis que el 19,4% de las mujeres tiene un salario por encima del SMI, superado por los hombres con un 23,7%, es decir, se cumple la pauta discriminatoria sobre la diferencia salarial entre hombres y mujeres, aumentada si tenemos en cuenta la proporción por sexo (190 varones y 676 mujeres).

Aunque este aspecto esté a favor del género masculino, en las siguientes cotas se verá el efecto contrario. Más de la mitad de las mujeres reciben un salario igual al SMI frente al 26,9% de los hombres. Esta desigualdad toma forma cuando comparamos el número de personas que cobran menos del salario mínimo. Más de un 7% de mujeres está por debajo del umbral mínimo salarial, sin embargo, esta brecha salarial en este caso favorece a las féminas, situando a los hombres por encima del 20%. A pesar de estas cifras, al transformar estos porcentajes a número de personas, vemos que son 50 las mujeres por debajo del límite salarial y sólo 38 hombres, debido a la cantidad de personas por sexo. En resumen, observando la gráfica 11, vemos que **la mayoría de las personas empleadas ingresan cantidades que no se desvían del salario mínimo interprofesional obligatorio.**

## 7 CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio hemos observado la realidad laboral, económica y social de nuestros colectivos de atención, o dicho de otra manera, la diversa realidad de la exclusión que se manifiesta de múltiples maneras; precariedad laboral, déficit educativo y de cualificación, pobreza, infravaloración étnica y racial, discriminaciones de diversos tipos, irregularidad laboral, inestabilidad y temporalidad, por señalar algunos ejemplos de la temática comentada.

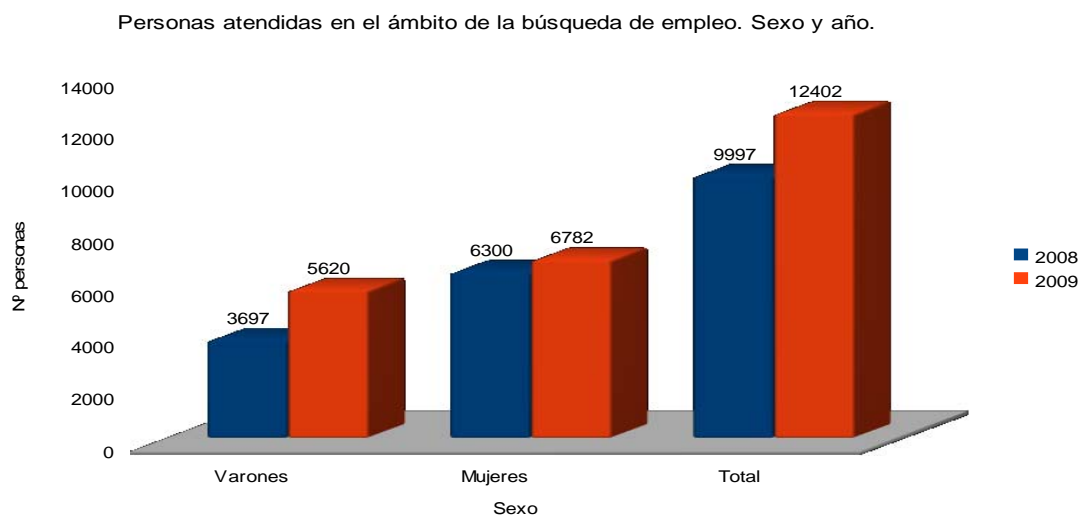
Las organizaciones o entidades presentes siguen brindando mediante su esfuerzo oportunidades de desarrollo, mediante su atención, orientación, capacitación y formación permanente. Su intervención hace posible la apertura de vías que de otra manera no serían posibles, con los itinerarios formativos-profesionales personalizados, la sensibilización hacia otras culturas y la mejora de la empleabilidad. El usuario/a es tomado como núcleo de intervención, se busca que la persona disponga de un abanico de habilidades y capacidades que le permita desenvolverse en las variadas situaciones y contextos laborales que demanda el mercado de trabajo.

Éste viene marcado, años atrás, por una situación inestable y cambiante originada por una crisis mundial cuyo resultado ha sido un desequilibrio social y económico, donde los colectivos marginales o de mayor vulnerabilidad aparecen como los primeros perjudicados. Con la recesión económica presente, las organizaciones sociales ven desbordados sus servicios y dan buena cuenta del aumento de la demanda, tanto de atención primaria como de orientación laboral en la búsqueda de empleo.

Aunque en este análisis se recoge información de distintos grupos sociales en riesgo de exclusión y las organizaciones participantes trabajan con colectivos de la más diversa naturaleza, debemos destacar la **atención a personas extranjeras, siendo éstas las que han conseguido mayor número de inserciones y específicamente el sexo femenino. Las mujeres en proceso de regularización siguen ocupando cifras superiores a los hombres y no es casualidad que gran parte de ellas haya conseguido empleo en el sector doméstico** en el que, debido a su regulación especial, es más difícil de controlar. Este limbo legal-laboral hace que el inmigrante sea extremadamente vulnerable, no puede trabajar legalmente, no tiene acceso a prestaciones sociales ni a tarjeta

sanitaria y solamente puede acceder a un empleo en la economía sumergida. En resumen, se dan las condiciones idóneas para que se pongan en funcionamiento los procesos de exclusión.

Por otro lado **en 2009 hemos visto incrementarse el número de atenciones a hombres en un 52% con respecto al año anterior**, acercándose a un ritmo acelerado a cifras que normalmente han pertenecido a las mujeres. A pesar de este ascenso, la cantidad de mujeres que han conseguido empleo por mediación directa ha sido muy superior a la de los hombres, incluyéndose sobre todo en actividades domésticas o de cuidado personal.

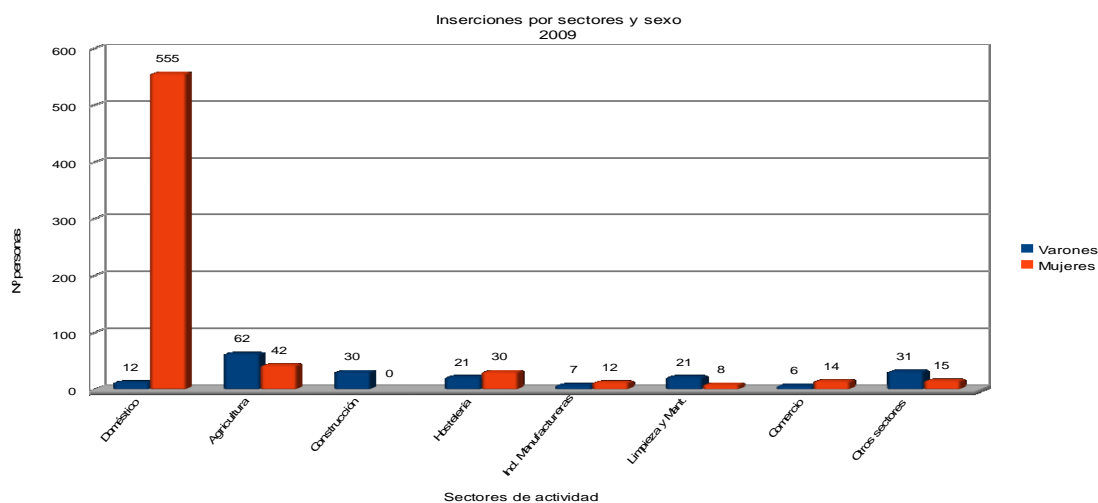


Tanto unos como otros han elevado las cifras de derivaciones a ET, TE, CO y cursos de formación para desempleados en comparación a 2008. Esto ha sido posible por la inversión autonómica y local en políticas activas de empleo. La puesta en marcha de estas medidas urgentes, ha permitido la creación de nuevas plazas para la capacitación formativa y laboral de muchos demandantes. A pesar de estos esfuerzos, las acciones tomadas son insuficientes ante la avalancha de solicitudes presentadas. La formación de oferta ha visto como ocupaban sus plazas en mayor medida los hombres, en parte, ante la incapacidad de encontrar empleo y por la oportunidad de reciclaje profesional.

	2008			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
<b>Total personas atendidas</b>	<b>3.697</b>	<b>6.300</b>	<b>9.997</b>	<b>5.620</b>	<b>6.782</b>	<b>12.402</b>
Derivados a procesos formativos	892	2.111	<b>3.003</b>	1.365	1.685	<b>3.050</b>
Derivados a TE, ET y CO	153	450	<b>603</b>	573	912	<b>1.485</b>
Que han conseguido empleo						
- A través de mediación indirecta	262	405	<b>667</b>	187	317	<b>504</b>
- A través de mediación directa	<b>323</b>	<b>1.223</b>	<b>1.546</b>	<b>190</b>	<b>676</b>	<b>866</b>
<b>TOTAL PERSONAS QUE HAN ENCONTRADO EMPLEO</b>	<b>585</b>	<b>1.628</b>	<b>2.213</b>	<b>377</b>	<b>993</b>	<b>1.370</b>

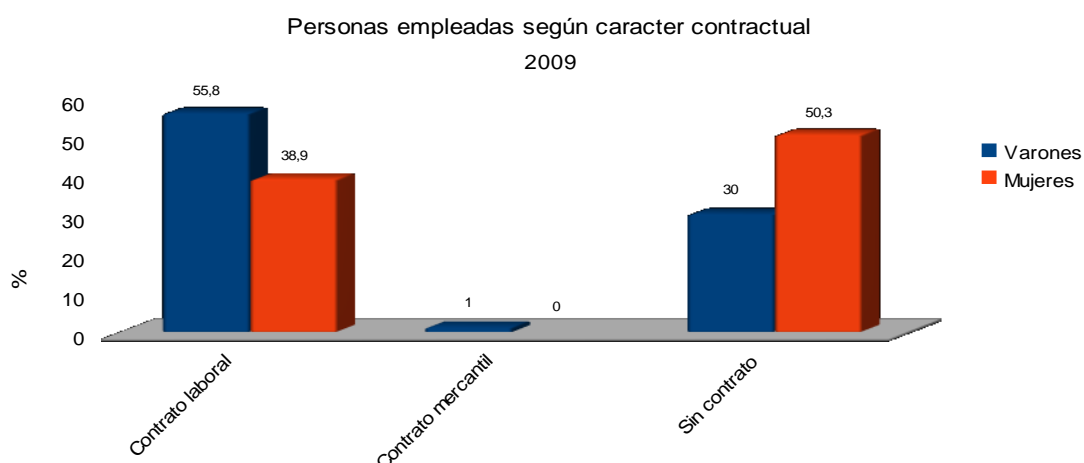
El volumen de usuarios/as atendidos/as en las unidades de orientación de las organizaciones sociales participantes se ha elevado en torno al 25% en el año de estudio. Un punto a valorar es el retroceso en el número de inserciones conseguidas aludiendo a datos propios de 2008, se ha pasado de 1.546 a 866 en 2009, a través de mediación directa, lo que supone un descenso del 44%. De igual modo, en cómputo global –suma de colocaciones por mediación directa e indirecta- tenemos una imagen similar, se pasa de un 22% de inserciones en 2008 a un 11% en 2009.

Si hacemos alusión al perfil de los beneficiarios/as de la mediación directa consiguiendo así trabajo remunerado, veremos las siguientes características: **personas inmigrantes de sexo femenino sin factores asociados, de edades comprendidas entre los 26 y los 45 años, nivel de estudios bajo o muy bajo, principalmente estudios primarios o secundarios obligatorios, ocupándose en Murcia/comarca oriental y/o Cartagena/Mar Menor en actividades relacionadas con el ámbito doméstico y en menor medida en el sector agrícola.**



En cuanto a la contratación, si comprobamos los datos de 2008, veremos que este año, prácticamente han desaparecido las relaciones laborales mediante contrato mercantil y, es así, que **la mayoría de las personas empleadas lo han hecho, bien mediante contratación por cuenta ajena o bien, sin contrato.**

Del total, un 50,3% de las mujeres y un 30% de los hombres se han visto empujados a emplearse sin ningún tipo de protección legal y/o laboral (información completa página 51).



Comentemos pues las características de las contrataciones. **La temporalidad ha sido un marcador representativo, ya sean trabajos a tiempo parcial, por horas o la combinación de ambos,** en 2009 se ha elevado



considerablemente esta opción en detrimento de los contratos fijos o indefinidos. El año 2008 no sobresalía por la cantidad de este tipo de relaciones laborales, pero en cualquier caso, presentaba tasas más altas. Atendiendo a **los sectores que más empleados han asimilado (doméstico y agricultura) y los tipos de jornada, señalamos la completa continuada y la inferior a la completa como periodo laboral donde ingresan más hombres. Un fenómeno a valorar es que alrededor de un 53% de todas las mujeres empleadas lo hacen como internas. Por otro lado, detectamos diferencias salariales entre sexos a distintos niveles.** Si atendemos al número de personas, las mujeres siguen siendo las perjudicadas.

Concluyendo, este segundo año de crisis nos deja un recrudecimiento de la etapa anterior, aumentado aún más si cabe, por la finalización de las prestaciones y ayudas que reciben los desempleados. Ante esta situación existen tres flancos o puntos estratégicos a cubrir si queremos avanzar y dejar atrás la crisis laboral y económica acuciante que vivimos, observada por gobernantes y profesionales del sector. Uno de ellos es la mejora tanto del nivel educativo como de la cualificación profesional de los jóvenes que intentan acceder a un empleo, el incremento de la tasa de empleo de las mujeres y el reciclaje profesional de los parados, especialmente de sectores muy intensivos en mano de obra y con escasa cualificación profesional, que tendría que permitir su retorno al mercado de trabajo.

El II Pacto por la Estabilidad en el Empleo de la Región de Murcia 2007-2010 recoge en cada uno de los epígrafes del punto 3 "Políticas socio-laborales" medidas exclusivas dirigidas a grupos de difícil inserción y colectivos desfavorecidos. En este sentido, a lo largo del 2009 se ha desplegado un amplio abanico de políticas activas y pasivas en materia de empleo, apareciendo bonificaciones, ayudas y subvenciones que tienen como finalidad paliar los efectos de la crisis y mejorar la empleabilidad de determinados colectivos. Estas iniciativas, coordinadas e instrumentadas por el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, han supuesto una importante herramienta para el impulso del empleo y el fomento de la estabilidad en la contratación.

En gran medida, el resultado de su aplicación ha tenido un impacto muy positivo en la facilitación del acceso a un trabajo a personas con problemas para conseguirlo -discapacitados, parados de larga duración, jóvenes, etc-, mostrándose más

atractiva la contratación, además de tener un claro aspecto dinamizador en la inserción laboral. Es imperativo el mantenimiento de estos estímulos para que los colectivos con dificultades puedan tener una oportunidad o puerta de entrada al mercado laboral.

La lucha contra la exclusión social necesita una vigilancia incansable, que comienza por asegurar la posibilidad de acceso al trabajo, cumpliendo con el principio de igualdad de oportunidades y garantizando las condiciones laborales. Por su parte, los gabinetes de orientación ponen al servicio de los/as usuarios/as todos sus esfuerzos y recursos disponibles, pero está en mano de los servicios públicos de empleo la implementación, desarrollo y eficiencia de las medidas tomadas para que éstas lleguen a conseguir los efectos deseados. Vemos imprescindible el apoyo y fortalecimiento a las organizaciones sociales entre cuyas funciones se encuentra la atención al empleo, más aún en estos momentos cuando su labor es insustituible.

## 8 PROPUESTAS DE FUTURO

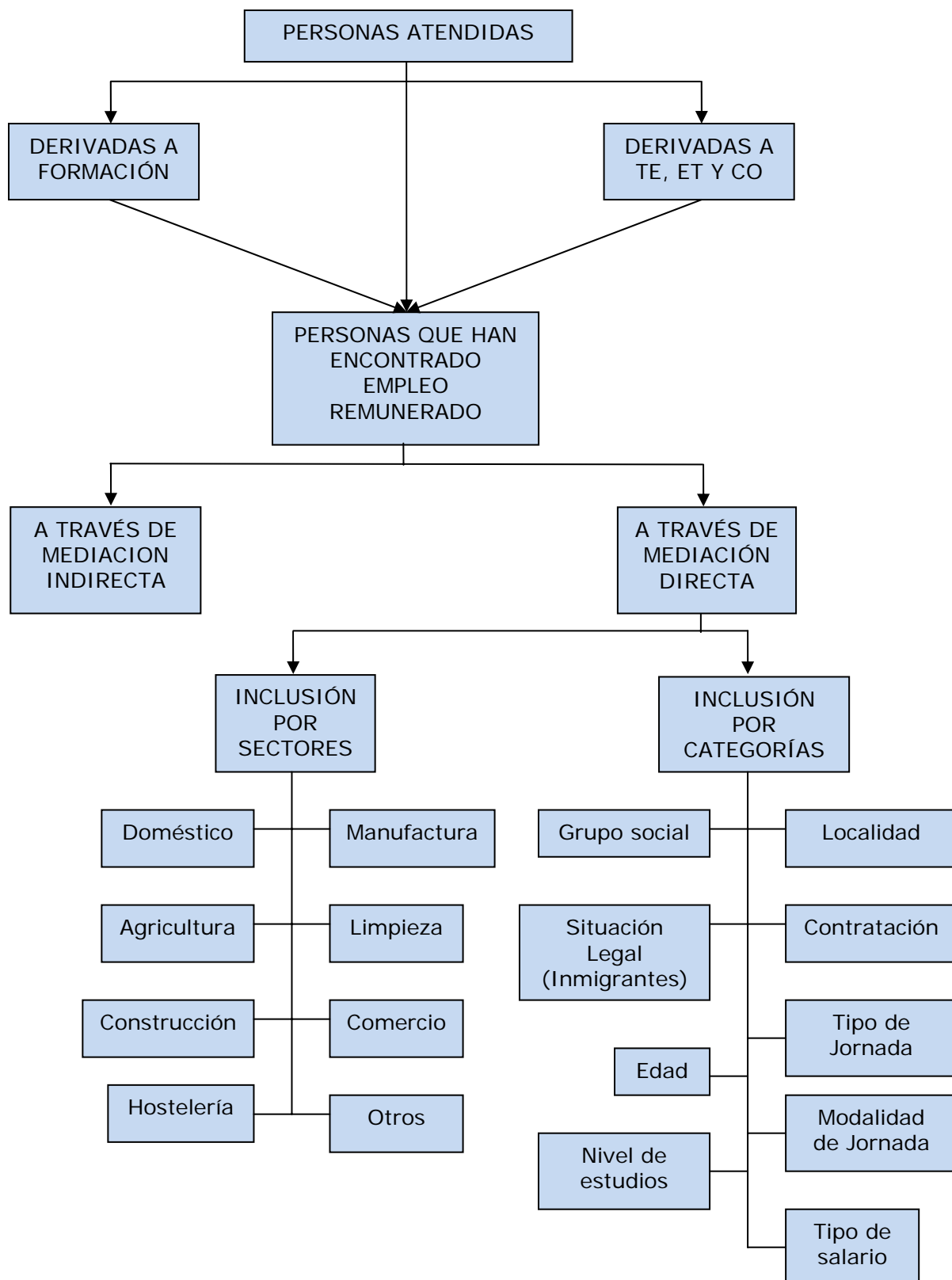
Desde CEIS Integra planteamos como propuestas de avance desde el trabajo desarrollado en el Observatorio de Empleo las siguientes:

- Consolidar lazos entre las distintas entidades que lo conforman y la colaboración con nuevos entes sociales.
- Fortalecer y consolidar los espacios de coordinación y el trabajo en red.
- Adaptar las herramientas disponibles a las nuevas necesidades y cambios que demandan las características del mercado laboral.
- Avanzar e innovar en la creación de herramientas que puedan generar beneficios tanto para nuestros colaboradores como para nuestro propio desempeño.
- Integración en las nuevas iniciativas de empleo social.
- Apostar por garantizar la calidad de nuestros servicios en las demandas que puedan surgir desde cualquier adhesión de nuevas entidades.

El Observatorio de la Inserción Ocupacional y la Diversidad Social seguirá trabajando con el mismo compromiso e ímpetu para facilitar la labor de las organizaciones que lo componen, siendo fuente de información continua y diaria de noticias, estando al día de posibles recursos que puedan facilitar su trabajo, y como no, apoyando y alentando el trabajo de tantos profesionales.

9 ANEXOS

9.1. ESQUEMA DE ATENCIONES



## 9.2. ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 0:	Evolución trimestral del número de desempleados (en miles). Fuente: EPA (INE).....	<b>27</b>
Tabla 00:	Evolución trimestral de la tasa de desempleo inmigrante por sexo. Fuente: INE.....	<b>30</b>
Tabla 01:	Personas atendidas en el ámbito de la búsqueda de empleo según sexo y año. Total personas e incremento interanual.....	<b>33</b>
Tabla 02:	Personas atendidas por itinerario, sexo y año. Totales personas.....	<b>34</b>
Tabla 03:	Personas que han encontrado empleo, a través de gestión directa, por grupo social de pertenencia según sexo. Totales.....	<b>36</b>
Tabla 04:	Situación legal de las personas migrantes que han conseguido empleo por sexo y año. Porcentaje y nº de personas.....	<b>39</b>
Tabla 05:	Personas que han conseguido empleo. Edad, sexo y año. Porcentajes.....	<b>42</b>
Tabla 06:	Personas ocupadas según nivel de estudios, sexo y año. Porcentajes.....	<b>43</b>
Tabla 07:	Personas que han conseguido empleo según comarca, sexo y año. Porcentajes.....	<b>45</b>
Tabla 08:	Personas que han conseguido empleo por sector, sexo y año. Nº personas.....	<b>48</b>
Tabla 09:	Personas atendidas que han conseguido empleo, según características de contratación, sexo y año. Porcentajes.....	<b>50</b>
Tabla 10:	Personas que han conseguido empleo, según tipo de contratación, sectores y año. Hombres. Porcentajes.....	<b>52</b>
Tabla 11:	Personas que han conseguido empleo, según tipo de contratación, sectores y año. Mujeres. Porcentajes.....	<b>53</b>
Tabla 12:	Personas atendidas que han conseguido empleo, según temporalidad de contrato, sexo y año. Porcentajes.....	<b>54</b>
Tabla 13:	Personas atendidas que han conseguido empleo, según temporalidad de contratación, sectores de actividad y año. Hombres. Porcentajes.....	<b>56</b>
Tabla 14:	Personas atendidas que han conseguido empleo, según temporalidad de contratación, sectores de actividad y año. Mujeres. Porcentajes.....	<b>56</b>
Tabla 15:	Personas atendidas que han conseguido empleo, según tipo de jornada de trabajo, sectores de actividad y año. Hombres. Porcentajes.....	<b>57</b>
Tabla 16:	Personas atendidas que han conseguido empleo, según tipo de jornada de trabajo, sectores de actividad y año. Mujeres. Porcentajes.....	<b>58</b>
Tabla 17:	Personas que han conseguido empleo según tipo de salario, sexo y año. Porcentajes.....	<b>59</b>

### 9.3. ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Evolución Tasa de Paro Interanual Estatal. (2005-2009).....	<b>19</b>
Gráfico 2:	Tasa de Paro Estatal. Género y Edad. (2009).....	<b>20</b>
Gráfico 3:	Tasa de Paro Intertrimestral Región de Murcia – Grupos de Edad. (2008-2009).....	<b>28</b>
-----		
Gráfico 4:	Nº de Personas Atendidas. Sexo y año. (2008-2009).....	<b>34</b>
Gráfico 5:	Situación Legal Personas Inmigrantes. Sexo. (2009).....	<b>40</b>
Gráfico 6:	Porcentaje de Inserciones según Nivel Formativo y Sexo. (2008-2009).....	<b>44</b>
Gráfico 7:	Mapa de Inserciones por Comarcas de la Región de Murcia.....	<b>46</b>
Gráfico 8:	Número de Personas insertas por Sector de Actividad y Sexo. (2009).....	<b>49</b>
Gráfico 9:	Porcentaje de Personas según Relación Contractual y Sexo. (2009).....	<b>52</b>
Gráfico 10:	Temporalidad de Contratación. Sexo. 2009.....	<b>55</b>
Gráfico 11:	Porcentajes Según Distribución de Personas Empleadas. SMI y Sexo. 2009.....	<b>60</b>

#### 9.4. INSTANCIA TELEMÁTICA

### FICHA PARA EL INFORME ANUAL DE DATOS DEL OBSERVATORIO de la INSERCIÓN OCUPACIONAL Y LA DIVERSIDAD SOCIAL

**Datos identificativos:**

Entidad:

Persona de contacto:

Correo electrónico:

Año:

**Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS:**

HOMBRES	MUJERES

**NÚMERO DE PERSONAS DERIVADAS A FORMACIÓN:**

HOMBRES	MUJERES

**NÚMERO DE PERSONAS DERIVADAS A TALLERES DE EMPLEO, ESCUELAS TALLER O CASAS DE OFICIO:**

HOMBRES	MUJERES

**Nº DE PERSONAS QUE HAN CONSEGUIDO EMPLEO:**

HOMBRES	MUJERES

**NÚMERO DE EMPLEOS A TRAVÉS DE UNA MEDIACIÓN INDIRECTA:**

HOMBRES	MUJERES

**NÚMERO DE EMPLEOS A TRAVÉS DE UNA MEDIACIÓN DIRECTA:**

HOMBRES	MUJERES

**Sectores de ocupación:**

- Trabajo en el ámbito doméstico.
- Agricultura.
- Construcción.
- Hostelería.
- industrias manufactureras.
- Limpieza y mantenimiento.
- Dependientes de comercio y asimilados.
- Otros

### DATOS RELATIVOS A CADA SECTOR DE OCUPACIÓN

**Nº DE PERSONAS QUE HAN ENCONTRADO TRABAJO EN EL SECTOR:**

HOMBRES	MUJERES

**GRUPO SOCIAL DE PERTENENCIA:**

Grupo Social	HOMBRES	MUJERES
De etnia gitana		
Migrantes		
Migrantes de etnia gitana		
Con problemas de adicción		
Migrantes con problemas de adicción		
Personas con discapacidad física		
Personas con discapacidad psíquica		
Personas con discapacidad sensorial		
Reclusos y ex reclusos		
Migrantes reclusos y ex reclusos		
Sin techo		
Migrantes sin techo		
Otros/desconocido		
TOTAL		

**MIGRANTES:**

	HOMBRES	MUJERES
Regularizados		
En trámites de regularización		
Ns / Nc		

**EDAD:**

Edad	HOMBRES	MUJERES
Menores 18 años		
De 18 a 25 años		
De 26 a 35 años		
De 36 a 45 años		
Más de 45 años		
Ns / Nc		

**NIVEL DE ESTUDIOS:**

Estudios	HOMBRES	MUJERES
Sin estudios		
Primarios		
Primarios completos		
Secundarios obligatorios		
Secundarios Ed. General		
Universitarios		
Otros/desconocido		



### MUNICIPIO DE TRABAJO

	HOMBRES	MUJERES
MURCIA Y COMARCA ORIENTAL - (MURCIA, ALCANTARILLA, ABANILLA, BENIEL, FORTUNA Y SANTOMERA)		
-VEGA MEDIA - (ALGUAZAS, CEUTÍ, LORQUÍ, LAS TORRES DE COTILLAS)		
-VALLE DE RICOTE: (ABARÁN, ARCHENA, BLANCA, OJÓS, RICOTE, ULEA, VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA).		
-RIO MULA: (ALBUDEITE, MULA, CAMPOS DEL RÍO, PLIEGO).		
-CARTAGENA Y MAR MENOR - (CARTAGENA, FUENTE ALAMO, TORRE PACHECO, LA UNIÓN, SAN JAVIER, SAN PEDRO DEL PINATAR, LOS ALCAZARES)		
-ALTO Y BAJO GUADELENTÍN - (PUERTO LUMBRERAS, AGUILAS, LORCA, ALEDO, TOTANA, ALHAMA, MAZARRÓN, LIBRILLA)		
-NOROESTE - (BULLAS, CEHEGIN, CARAVACA DE LA CRUZ, CALASPARRA, MORATALLA)		
-ALTIPLANO - (JUMILLA, YECLA)		
EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
Otros/desconocido		

### CONTRATACIÓN:

	HOMBRES	MUJERES
Con contrato laboral		
Con contrato mercantil		
Sin contrato		
Ns / Nc		

### TIPO DE JORNADA:

JORNADA	HOMBRES	MUJERES
Completa Partida		
Completa Continuada		
Inferior a jornada completa		
Internos /as		
Ns / Nc		

**MODALIDAD:**

JORNADA	HOMBRES	MUJERES
Indefinido		
Temporal		
Fijo discontinuo		
Por horas		
Otros/desconocido		

**SALARIOS:**

SALARIOS	HOMBRES	MUJERES
> SMI		
= SMI		
< SMI		
Ns / Nc		